



**CONCEJO MUNICIPAL  
SESION ORDINARIA N°09  
2 DE FEBRERO DEL 2017**

En San Bernardo, a 2 de febrero del año dos mil diez y siete, siendo las 10:35 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N°09, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS  
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA  
SR. LEONEL CADIZ SOTO  
SR. ROBERTO SOTO FERRADA  
SRA. JOVANKA COLLAO MARTINEZ  
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS  
SR. JAVIER GAETE GODOY  
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO  
SR. RICARDO RENCORET KLEIN  
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Ordenes.

**TABLA:**

- 1.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 2, antecedentes despachados con fecha 26 de enero de 2017. Expone Secretaría Comunal de Planificación.
- 2.- Ratificar la entrega de subvención otorgada el año 2016 y que no se entregó durante ese año y pasara de arrastre para el año 2017 a la Fundación Educativa de Desarrollo Económico y Social (FEDES), por la suma de \$15.000.000.-, como aporte para financiar pago de seguros, traslados, derechos y tasas, gastos operacionales y de gestión correspondiente a las donaciones médicas que esta Fundación entrega en forma gratuita a la Municipalidad.
- 3.- Aprobación regularización e instalación de portón en el Pasaje Luis Strozzi, ubicado en Villa Nosedal II, de esta comuna, según lo establecido en la Ordenanza 29, sobre Ocupación de Bienes Nacionales de Uso Público que Regula el Cierre o medidas de Control de Calles, Pasajes o Conjuntos Habitacionales por Motivos de Seguridad Ciudadana, en Virtud de la Ley N°20.499.
- 4.- Presentación Informe anual Económico y de Gestión de la Sección de Pavimentación 2016. Expone Dirección de Operaciones.
- 5.- Modificación de acuerdo del H. Concejo Municipal, para la designación de dos Concejales para integrar el Consejo Comunal de Seguridad Pública.
- 6.- Aprobación Nombramiento Director de Control.

**SRA. ALCALDESA** En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Sólo voy a pedir un punto bajo tabla, que es la modificación de una subvención que vimos, que tenía una diferencia de \$90.000.-, un error que seguramente en la tabla lo pusimos con \$90.000.-, ¿ya?

**ACUERDO N° 76-17**

**"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Amparo García S.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, tratar bajo tabla los siguientes temas:**

- a) Rectificación monto subvención otorgado al Comité de Seguridad Juan Canelo**
- b) Renovación de patente de alcoholes, ubicada en Bartolomé Díaz 212.**

Hernán Ortiz, antes de pasar a la tabla, rápidamente una intervención respecto al resumen de nuestro festival, ayer se enfrió tanto el tema con tantas cosas que teníamos en tabla, Hernán, que no pude felicitar a todo el equipo, en nombre de todos los ciudadanos que pudimos disfrutar de nuestro Festival, yo creo que francamente la única crítica que yo podría hacer es al sonido, el sonido no estuvo bueno, no estuvo a la altura que nosotros queríamos, tuvimos que repetir incluso una actuación en compensación de lo mal que se portó ese día, y la verdad es que yo creo que como experiencia, yo creo que Renato está entregando el informe, yo no sé si respecto a eso podremos retener algo del pago, porque es injusto que nosotros paguemos algo, que no entreguemos el mejor espectáculo y que les tengamos que... no sé si eso se permite, de casi cobrarles una multa por el mal comportamiento que tuvieron, ¿se puede ese o no?, ¿en el contrato estaba algo así?.

**SR. ORTIZ** Hay muchas correspondientes, Alcaldesa, se va a chequear bien, justamente previo al informe se va a chequear...

**SRA. ALCALDESA** Habla un poco más lento, porque últimamente te he dicho que estás hablando muy rápido, Hernán. ¿Le entendieron ustedes?... Ah, Rencoret, lógico, ¿y qué te digo cuando hablas así?, estás igual que Rencoret, él entiende pues, es su idioma.

**SR. ORTIZ** Alcaldesa, Concejales, muy buenos días. Referente a lo que acaba de mencionar, efectivamente, los contratos tienen algunas multas que hay que analizar caso a caso cuáles se pueden multar.

Referente al tema de... a ver, yo primero quiero solicitar una autorización especial, también para sumarme al reconocimiento que se le hizo ayer a los funcionarios municipales por el trabajo que hicieron en el sur, la verdad es que cuando veo esta iniciativa que este Municipio la hace, la verdad me siento cada día más orgulloso de pertenecer a la Municipalidad de San Bernardo, así es que muy contento, y felicitaciones y agradecimientos también por el hermoso gesto que se entregó.

Referente al festival, quiero ser muy breve, solamente voy a hablar de algunas cosas generales, para que lo tengamos bien clarito. La versión de 2017 fue un homenaje a Violeta Parra, su natalicio, y también al símbolo de la guitarra, en él participaron distintas regiones del país, siete específicamente, más la Región Metropolitana y San Bernardo, con un total de 1.073 artistas en escena. Dentro de los invitados especiales contamos nosotros con Palmenia Pizarro, Los Huasos Quincheros, Gloria Benavides, Tres Por Siete Veintiuno con Patty López, Compañía de Opera de Santiago, Los Angeles Negros, Susana Baca, Eva Ayllón, Los Hijos de San Bernardo, Voces de Aysén, y como países invitados contamos con dos grupos de Colombia, uno de Méjico, Paraguay y Filipinas.

En homenajes tuvimos ayer a Yerko Hromic, a Gabriela Pizarro y Héctor Pavéz, dentro de lo que está instaurado en el festival son los premios, este se entregó el premio de cultura identitaria a Ramón Andreu, que recibe 26 unidades tributarias, a Adelina Navarro que es el premio de artesanos y excelencia a la trayectoria, que fue instaurado este año, que recibió 10 unidades tributarias, a la

mejor puesta en escena 2017, que es al Grupo de Proyección Folklórica Ecos de Nuestra Tierra de Concepción, que recibe 25 unidades tributarias, y lo nuevo de este año también, a la fusión de San Bernardo, al grupo Varua Matatoa Taparahi, con un aporte de \$370.000.-.

Referente a la feria y recinto del Estadio Municipal puedo contar que en el lugar se instalaron 28 stand, destacando las asociaciones de luthier de Chile, piedra combarbalita, tejidos de nylon, nacionales con hilo de cobre de la Región Metropolitana, orfebrería de plata, artesanos del Perú y del Ecuador, trabajo en cuero de pescado, además que se contó con un pequeña muestra del pasado de nuestra ciudad ligada al folklore, y la Maestranza, además de un homenaje a Violeta Parra.

También es importante destacar que dentro de esta feria de artesanía se contó con un espacio para los centros culturales y literarios de la Comuna, más el taller de creole de la Casa de la Cultura, que se mantuvieron durante todo el día realizando su trabajo in situ. Además hubo 25 stands dedicados a la artesanía no tradicional, destacándose artesanía en pluma, orfebrería en plata, juegos de madera, lámpara de sales, esculturas en papel maché, mosaicos, artesanía de Rapanui, se contó también con la tradicional ruca mapuche. Dentro del comercio se autorizó cuatro locatarios en el patio de comidas y 37 comerciales de alimentos, de bebidas y comidas al paso. Entre los stand tradicionales, es decir, Los Amigos de la Maestranza, Los Traperos de Emaus, se contó también con el stand de la Fundación Basura Cero, con talleres de reciclaje, entre otros.

Junto con el escenario principal estaba el escenario N°2, que estuvo a cargo de Víctor González con Manuel Vidal y la Corporación de Areneros del Maipo, donde participaron 470 artistas más, entre ellos Danza San Bernardo, Valle Lo Herrera, Alas de Fuego, Ballet Folklórico de Paine, Las Tranqueras, y también una delegación que vino desde el sur del Perú, Colombia, Varua Matatoa, Argentina y México.

Dentro de las actividades complementarias, que es importante que ustedes lo sepan también, que en el festival no sólo está la noche de gana, sino que hubo dos días de seminario de cultura identitaria, con la participación de Osvaldo Cádiz, Elena Valdivia, Leticia Lizama, Iván Guerra, Juan Pablo López, entre otros, con respaldo de la Academia de Margot Loyola y la Universidad Arturo Prat, en ella participaron 65 personas. Hubo presentaciones en Tiempo Joven de SENAME, prestaciones en el Mall Paseo San Bernardo, en el Mall Plaza Sur, en el Rotary Club de San Bernardo, hubo presentaciones en la Estación Central, donde participaron 350 folkloristas, quienes también participaron del Tren del Recuerdo. Se organizó también la fiesta de los países, en la Villa Folklórica, encuentro de camaradería entre la autoridad y los folkloristas y la misa de acción de gracia que hubo el día en la Villa Folklórica, además de la coronación de la reina y rey del festival, que también son actividades bastantes lúdicas y entretenidas para todos.

De las debilidades, la Alcaldesa ya lo dijo, lo primero tiene que ver con el sonido, que eso es avería principal que tuvo nuestro festival en este año, y también debido quizás a la cantidad de artistas invitados, fueron demasiadas largas las jornadas también durante esos días, y la otra debilidad, que usted ya lo saben también, es nuestra Villa Folklórica, la verdad es que nosotros tenemos que ir pensando cómo mejorar y habilitar la villa en forma definitiva.

Bueno, dentro de las fortalezas se cumplió con el objetivo del festival, evento que también sirvió para reconocer a los Bomberos en el recinto, el público maravilloso, de parte de todos, y lo otro, dentro de las debilidades que también se puede formar en una gran fortaleza, es que contamos con un día más de festival, ahora fueron cinco noches en vez de cuatro como era tradicional.

Tengo que destacar aquí el trabajo de todos, es un trabajo institucional, la verdad es que yo comencé dando las gracias por otras actividades a los funcionarios municipales, y nuevamente en el evento del festival, agradecer a todas las unidades, yo creo que todos los Directores, partiendo desde la cabeza, de la Alcaldesa, súper claritos en el tema de cómo organizar este festival, los Directores 100% comprometidos, todos los funcionarios, trabajamos con más de 25 comisiones, estamos hablando de más de 150 personas que trabajaron para el desarrollo del festival.

La verdad es que contentos, agotados, éste es un trabajo muy cansador, pero la verdad muy contentos porque la comunidad se va contenta, ellos se fueron felices con el resultado total del Festival Nacional del Folklore, versión 2017.

**SRA. ALCALDESA** Sra. Orfelina Bustos tiene la palabra.

**SRA. BUSTOS** Yo creo que todos nosotros que conocemos el festival tenemos algo que decir respecto a él, pero no creo que sea ésta la ocasión, porque yo quiero pedir que se analicen los detalles pormenorizados en la Comisión de Cultura, porque nosotros tenemos visiones que podrían mejorar algunas debilidades que tuvo el festival; yo personalmente, por ejemplo, encontré muy inadecuado el afiche, pero es una opinión así al vuelo, entonces tenemos que corregir un montón de cosas. Yo concuerdo con las fallas del audio, todas esas cosas, no pueden volver a ocurrir, y creo que una vez había ocurrido en el festival que también escuchábamos más ruidos que a los artistas, entonces hay cosas que analizar.

Lo otro es que nosotros nunca hemos conocido el informe profesional de la comisión evaluadora, y lo hemos pedido, yo lo he pedido, no sé si el Presidente de la Comisión lo ha pedido, pero es bueno conocerlo, porque no es folklore el ir a bailar, el folklore es otra cosa, es un estudio, es presentar un trabajo de un año, de año y medio, dos años, qué sé yo, entonces, finalmente, siento yo, y perdón por decirlo, que nuestro festival va de mayor a menor, y eso no es para alegrarnos, por eso tenemos que verlo en la comisión, estudiarlo en la comisión, sugerir cosas.

**SRA. ALCALDESA** Bien, ya. Concejal Navarro, Presidente de la Comisión.

**SR. NAVARRO** En realidad, bueno, en parte la Sra. Orfelina tiene la razón, yo creo que todos los que hemos estado en este festival y hemos participado muchos años, siempre tenemos algo que decir, algo que mejorar, y yo creo que hay cositas chicas, detalles de producción que hacen ver muy mal de repente la tremenda producción y trabajo de todos los funcionarios, que son cosas, detalles que detectamos nosotros los que estamos ahí, el tema del sonido no fue la mejor apuesta, pero, bueno, en realidad, pagar 17.000.000 también era bastante caro, pero, bueno, son los costos de haber elegido a esa empresa.

Pero, por ejemplo, yo digo, yo creo que, claro, ésto para hacer una catarsis un poquito más íntima, con todos los actores que están involucrados en ésto, y hay muchas cosas que uno pudiera mejorar, quizás la extensión del horario, tan largo, del festival, quizás acortarlo, hacerlo más resumido, hay varias cosas que uno puede aportar, y usted tiene razón cuando pregunta por la comisión evaluadora, en realidad yo nunca he visto un antecedente, ni siquiera en la comisión, entonces sería bueno, yo creo que esperando marzo ya, llamemos una comisión, ¿cierto, Hernán?, para que podamos...

**SR. ORTIZ** Sí, Concejal, eso se lo puedo hacer llegar, independiente que nos podamos juntar, está el informe, hay dos, el informe que realiza la comisión técnica asesora con cada uno de los grupos, que es lo que ustedes me imagino que están solicitando, más el acta final, eso está, se los puedo hacer llegar también a la brevedad, independiente de la reunión que pueda existir.

**SR. NAVARRO** Eso, así es que yo creo que llegando a marzo vamos a llamar a una reunión, ¿ya?, Alcaldesa.

**SRA. GARCIA** Alcaldesa, yo quisiera hacer el punto de la envergadura que ésto tiene, que lo tenemos tan pegado al cuerpo que lo hacemos y lo seguimos haciendo, y a veces no nos damos cuenta del esfuerzo que ésto requiere, de los miles de botones que hay que apretar para que ésto funcione y la cantidad de esfuerzo humano que hay detrás de todo ésto.

Yo creo, Alcaldesa, yo no creo que el festival vaya ni para abajo, ni para arriba, los espectáculos son movibles, esa es la gracia, ésto es parte del folklore, pero creo que en esta comisión que vamos

a tener con Lucho, cuando, que lo conversamos largamente, que queríamos involucrarnos más, de estar y de ayudar, y de mirar, mirar en qué fallamos, en qué acertamos, creo que tenemos que de alguna forma profesionalizar esto, esto ha tomado un vuelo, el sistema de producción del evento, de verdad, es de un esfuerzo municipal sobrecogedor, un día más aumentó el esfuerzo, trasnochar hasta las 3 de la mañana, el mismo equipo, todos los días, porque la gente no es que llegue a las 7 de la tarde, o a las 9 de la noche, tienen que seguir con el escenario, la marcación, en fin, todo lo que ocurre detrás.

Entonces, yo creo que aquí hay un esfuerzo sobrehumano, por mucho incentivo que tenga, eso ni lo toco, por si acaso el que está pasando, bueno, para algo tienen horas extras o algo por el estilo, ni siquiera lo toco, aquí hay un esfuerzo sobrehumano que tiene que ver con el trasnoche, y con el seguir, con el cargar, con hacer un montón de cosas, que creo yo quisiera agradecerles a los funcionarios municipales que estuvieron en los diferentes puntos estratégicos, en las puertas, en la contención, el transporte, en fin, esa logística que hay detrás de todo esto para que funcione, es un esfuerzo tremendo, municipal, y agradecerle, Hernán, por los miles de botones que tienes que apretar, y que muchas veces nosotros estamos ahí, es refácil sentarse y decir, ah, no funcionó, ah, no me gustó, esa es la parte más fácil, pero tú tienes que apretar mil botones, porque esto es de una envergadura tremenda, y quizás, a lo mejor, te hemos dejado muy solo.

Así es que yo agradecer por este tremendo espectáculo, porque fue un tremendo espectáculo, detalles, como todo, pero es un tremendo espectáculo, con un tremendo, y a pesar de todo en estos 46 años esta institución sigue con este festival agarrado del mástil y debemos seguirlo, y lo perfeccionaremos, y lo mejoraremos y saldremos de todos los detalles que tenemos, y a lo mejor nos volvemos a equivocar, y a lo mejor nos volvemos a equivocar, pero decir categóricamente que esto va de mal en peor, eso no es así, hemos tenido un gran espectáculo, todo lo contrario, hemos tenido gente de calidad mundial en este festival, desde los grupos folklóricos hasta los invitados internacionales. Entonces yo, Hernán, felicitarte y felicitar a toda la gente que participó en esto.

**SR. NAVARRO** Alcaldesa, hay algo que se me había olvidado, destacar algo nuevo, que se recuperó, que antes existía, que Amparo lo recuperó, que es el almuerzo que tienen con los Concejales, con los Directores y la Alcaldesa, ese almuerzo íntimo que antes, por años, lo hicimos en un restaurante, y pagábamos quizás una comida gourmet, súper distinto a lo que el festival representa para todos los que vienen. Hoy se hizo algo distinto y espero que siga esa tradición, quizás no en tu casa nuevamente, pero puede ser en la piscina, puede ser en la casa de alguien, en una parcela, o algo más íntimo.

Y lo otro, la importancia de las visitas, o sea, Susana Baca es tremenda artista, la Eva Ayllón, que la estábamos tratando de traer hace como cuatro años y no se había podido, pero ahora se logra. Y así como dice la Amparo, eso de apretar botones, nosotros también, como decía la Sra. Orfelina, de la comisión, nosotros también debemos participar para ayudar a apretar botones, porque en realidad nosotros todos sentimos, y yo creo que usted, Alcaldesa, también siente que Hernán por tratar de cumplir, trata también de proteger alguna de las cosas, y en tanto proteger de repente te quedas solo, por lo general tú tienes que tener, escuchar a la gente que le gusta este festival y que ha estado desde el principio, y la gente nueva que quiere cooperar también, o sea, aquí tenemos que delegar funciones, porque la productora de la Municipalidad es potente, pero de repente con esos errores, como por ejemplo mandar al aeropuerto a buscar los filipinos, ellos todos hablan inglés, ninguno español, y mandar al guía que no sabía inglés, entonces detalles así que echan a perder toda una...

**SRA. ALCALDESA** Sí, yo ya le hice la crítica a Hernán, Hernán es el típico jefe que quiere estar solo, porque se lo dije en su cara, con todo lo que lo quiero y lo felicito, es como cuando uno se las cree todas y no puede, esos son los detalles que se van, que de repente son críticas, y que tienes razón, o que había una delegación que se quedaba unos días más y el contratista no advirtió que había que darles desayuno, sabiendo. Bueno, por qué es, porque administrativamente te tienes que buscar un par profesional, como dicen, y par profesional se preocupa de lo doméstico y hasta lo técnico importante, porque en realidad este festival tiene mucho detalle.

Yo creo, Sra. Orfelina, que es una aberración, con todo el respeto también, con usted, una aberración que este festival va para abajo, yo me acuerdo que era el festival de las pifias, porque los grupos eran tan fomes, porque los artistas eran tan repetidos.

**SR. NAVARRO** Alcaldesa, y para terminar mi intervención, respecto a lo que es el contenido, por ejemplo, el grupo filipino, yo me dediqué a preguntarle a la gente si le había gustado, hice una encuesta, sobre los filipinos, no, y la gente decía, sí, bonito, toda la vestimenta, pero un poco monótono, claro, porque resulta que, los orientales y todos, ellos no tienen costumbre de hacer baile en pareja, entonces el espectáculo es súper distinto, pero yo creo que la apuesta está buena por ese lado para ver cosas distintas, y tenemos que seguir en esa línea, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Sabes qué, ese ballet fue una apuesta realmente espectacular, yo te felicito por el contacto, porque felizmente esta vez teníamos esa tremenda pantalla que permitía ver algo que nosotros, los privilegiados, podemos ver, que son los rostros, entonces yo te digo que ellos estaban fascinados igual, porque el público, tal como lo dijo Paulina Nin, que fue una muy buena apuesta tenerla como pareja de Sergio, en realidad que en este espectáculo el mayor actor es el público, el público que no se para, Sra. Orfelina, yo me acuerdo que cuando era Concejala que uno miraba para atrás y las galerías estaban desiertas, porque eran muy fomes los espectáculos.

Ahora, Hernán, yo creo que las críticas son que no puedes tener 7 grupos en un día, el máximo de grupos debe ser, y que quede en acta, no más de 4 ó 5 grupos, no hay rellenos, no hay, la gente que dijo que venía y que a última hora dijo me sumo, chao, y que verdaderamente los locutores, los animadores, tampoco hagan libretos tan largos, una cosa es parchar un momento, pero otra cosa es hablar mucho cuando no tienen que hablar pues. Entonces, eso que se haga como crítica absolutamente constructiva.

**SRA. S. PEREZ** Alcaldesa, ¿le puedo contar algo?.

**SRA. BUSTOS** ¿Me permite, Alcaldesa?.

**SRA. ALCALDESA** Sí, Sra. Orfelina.

**SRA. BUSTOS** Mire, toda crítica, Alcaldesa, tiene un lado positivo, porque es con el afán de ayudar, de crecer, no es demoleadora, por favor, no lo tomen ustedes así, porque veo que aquí hay ataque y ataque. Si lo vemos en la comisión, es más libre en comisión decirnos las cosas, no en público, ese es el alcance.

**SRA. ALCALDESA** No, si el resumen es bueno, ¿Sra. Orfelina, usted sabe quién es Eva Ayllón?.

**SRA. BUSTOS** Sí, no, si sé que es muy buena.

**SRA. ALCALDESA** Yo no sabía, y lo digo ni con un mínimo de vergüenza, y me da vergüenza no saber quién era ella, no sabía que era Susana Baca en cuanto a sus dimensiones, cuando veo en la prensa quiénes son, a la altura que están, no podemos decir que este festival va decreciendo, al contrario, al contrario.

**SRA. S. PEREZ** Eso quería preguntar, perdone, ¿la Eva Ayllón es muy cara?, no, no me diga cantidad, pero es muy cara, porque sabe lo que ocurre, que Eva Ayllón es una de las figuras más importantes de Perú, es por decir Plácido Domingo, manteniendo la... pero es una figura...

**SRA. ALCALDESA** No la financiamos nosotros, la financia BCI, ellos la traen para acá, nosotros hacemos la gestión, no sé cuánto exactamente costó traerla.

**SRA. S. PEREZ** Pero barata no es, porque ella es una figuraza internacional en estos momentos, la Eva Ayllón es una de las voces más importantes latinoamericanas, después de la

Mercedes Sosa está la Eva Ayllón, como mujer, pero por eso le preguntaba, porque en Perú era muy cara ella y muy complicada de trasladarla.

Entonces, sabe que yo entiendo a Hernán, porque cuando las personas son productores de un festival tan grande, es complicado delegar, Hernán, yo lo entiendo, quiero decírselo público, yo sé lo complicado que es pensar de que nadie va a hacer las cosas como las hace uno, hacer un festival es lo más difícil de la vida, y usted, yo no lo justifico, pero lo entiendo, de que usted se vuelve loco y que usted quiere ser perfeccionista y todo, no sé, un voto de aliento, porque yo lo entiendo, que él no quiere delegar, si te cae la pieza por acá y se te va todo a las pailas.

**SR. ORTIZ** Concejal, yo soy súper crítico en realidad y la verdad es que reconozco cuales son las falencias, y yo estoy feliz con este festival y con todos los problemas que uno pueda tener, si yo creo que uno está para eso también y para crecer y entender también que los mensajes están hechos con cariño al respecto, es para ir mejorando cada día más, yo estoy súper claro.

**SRA. ALCALDESA** Pero que trabaja muy solo, trabaja muy solo, a él le gusta trabajar solo, porque tiene gente buena que lo quiere ayudar, y al final, en el momento de los “quihubo” pasa muchos sinsabores de última hora, muchas presiones, pero yo creo que la tensión que tiene es tremenda, porque yo siempre digo, tiene que ver hasta el perro que se subió al escenario, entonces yo con Hernán somos los que estamos preocupados de eso.

**SRA. S. PEREZ** ¿Qué tiene contra el perro?.

**SRA. ALCALDESA** No, pues, en el momento más crítico de la ópera se nos sube el perro, entonces, y qué pasa con la gente.

**SRA. S. PEREZ** Tiene su sensibilidad el perro.

**SRA. ALCALDESA** Se desconcentran y se ríen, y les echa a perder toda la actividad.

**SRA. S. PEREZ** Porque es más atractivo el perro que todo. Oiga, y la Paulina Nin, independiente de todo, Alcaldesa, ella es una carta reprobada, ella fue la persona más importante dentro del Festival de Viña, no ha habido ninguna otra que supere, porque de verdad, no ha habido ninguna otra, la Paulina es una carta reprobada ya arriba del escenario.

**SRA. ALCALDESA** Sí, además quedó fascinada con el festival y con el público, en realidad que lo más maravilloso es nuestro público.

Hernán, bueno, felicitar a todo el equipo, decirte que todas estas críticas, como se dice, son constructivas, y que tuvimos público, fíjate que hay personajes que son los que no se vieron en el festival, y yo especialmente quiero darles las gracias a Tatiana Moyano, Tatiana Moyano es la señora que antes estaba en la recepción, que hoy día está en la DIDECO, que tuvo a bien hacerse cargo de todo lo que fue recaudar los alimentos, ellos fue la única que con algunas juntas de vecinos vinieron a ayudarnos en todos los días del festival, y la verdad es que la coordinación, a Lilian Villalón, que se portó muy bien también dentro de lo que fue su administración en el estadio, también decirle a ella que es importante.

Y lo otro que nosotros reconocemos que el Festival Nacional del Folklore era el festival de las pifias, y era el festival de las pifias porque la gente no quedaba conforme, se les traía los mismo todos los años y yo me acuerdo que en el Velorio del Angelito, yo no sé cómo actuaba la comisión en estos tiempos, yo estaba en Cultura, yo fui parte cuando se retira la comisión y se retira la Margot Loyola, se retira Osvaldo Cádiz, no sé, fue en el tiempo de alcalde Miranda, muy enojados precisamente porque no se les escuchaba, y estos gallos son puristas, son todos puristas, entonces cuesta trabajar y negociar con ellos.

Hoy día hemos logrado posesionarnos, Hernán, ¿cierto?, tú has logrado, Luis, también, dar los

puntos de vista y que todos tengan que entender que ésta es una inversión de San Bernardo y que nosotros, si le queremos dar un matiz diferente, como traer un Roberto Bravo o traer la postura de algún cantante famoso que haga folklore, bueno, es el derecho que tenemos a mostrar algo diferente para la gente que engancha con eso y que viene a ver y se da cuenta que el folklore es espectacular, la puesta de la ópera, que la mandamos a acortar porque era muy larga, pero con respeto la gente los escuchó y los aplaudió con mucho cariño.

Así es que, Hernán, raya para la suma es superior a cualquier... fuimos los únicos que llegamos a la misa, también se agradece porque esa misa es de agradecimiento, y la verdad es que en esa misa siempre estamos pocos, la Orfelina siempre había ido y esta vez no llegó, pero yo reconozco que ella siempre llega a dar las gracias, porque estaban todos, estaban los filipinos, no cachaban una de la misa, pero entendían las expresiones, y tal como dice, o sea, inglés.

**SR. ORTIZ** Alcaldesa, yo, para finalizar, solamente agradecer a usted por la posibilidad de poder dirigir este gran evento, que creo que siento que ha sido uno de los eventos más importantes de San Bernardo, y eso ya tiene mucho, y vuelvo a reiterar el agradecimiento a cada uno de los funcionarios municipales, comenzando por los Directores, yo esta vez les agradezco a cada uno de ellos, porque estuvieron siempre dispuestos a colaborar, a ayudar, a orientar, yo en eso pido un aplauso para ellos y para todo el equipo municipal, porque realmente se pusieron todos la camiseta, yo creo que más que nunca. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, y la red de urgencia, a Mirta Gárate, a Cristian del Castillo, que es la Defensa Civil, que estuvieron siempre allí con nosotros.

El resto, en lo administrativo, gracias, Alexis, por haber hecho las gestiones también, para poder contar con estas dos mujeres, tremendas mujeres, a Amparo, gracias por poner tu mano en esta atención, que fue muy grata, Javier estuvo allí, la Jovankita, Mariela estuvieron también allí, y la verdad es que fue muy, muy grato, nos ahorramos harta plata y la verdad es que fue algo de sentarse a conversar con los grandes, algo que no se dijo, fue nuestra escuela de migrantes y sanbernardinos, en un coro espectacular, con la Cecilia Toledo, que ha hecho un trabajo espectacular también y que ayer estuvieron en Viña, representándonos en un festival, les fue súper bien, y con orgullo ellos dicen que son sanbernardinos, yo creo que la comunidad haitiana estaba muy emocionada, y quien escuchó ésto tiene que decir misión cumplida, son las cosas diferentes, que nadie las ve en ningún festival de Chile. Así es que somos diferentes, somos mejores y creo que únicos en temas y materias de respeto a las raíces. Gracias, Hernán.

Vamos, entonces, a partir con el primer punto de la tabla.

**1.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 2, ANTECEDENTES DESPACHADOS CON FECHA 26 DE ENERO DE 2017. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

**SRA. ALCALDESA** Está nuestro Director, no sé si nuestro Administrador también quiere intervenir en ésto, pero antes le vamos a dar la palabra a la presidenta de nuestra comisión, Concejala Orfelina Bustos.

**SRA. BUSTOS** Primero, bueno, yo envié el acta a todos los Sres. Concejales. Se hizo la Comisión de Finanzas N°1 de este año, con la asistencia, muy nutrida y muy importante, que está en el acta, no la voy a leer porque está en el acta, sencillamente quiero expresar al Concejo que para entender esta modificación todos ustedes tienen, es decir, para entender este trabajo que hizo la comisión todos tienen la suplementación presupuestaria y que es la N°2, y viene como una memoria, que hartas veces hemos pedido nosotros que nos pongan la memoria y ahora viene aquí, para entender este saldo inicial de caja, Alcaldesa, aquí viene la memoria, viene expresado meridianamente cómo se llegó al saldo inicial de caja, que yo no voy a entrar en detalles porque es tan técnico, pero en el acta está, y para que lo hagan los profesionales y los técnicos.

**SRA. ALCALDESA** Muchas gracias a la Presidenta de la Comisión de Finanzas, que también es otra comisión que trabaja bien sola.

**SRA. BUSTOS** Bueno, pero estoy con ellos.

**SRA. ALCALDESA** Están, pero pueden armar un grupo con Hernán.

**SRA. BUSTOS** Yo invito a todo el mundo, Alcaldesa, invito y todos tienen la citación oportunamente, pero, bueno, mire, es que estamos en una fecha muy especial, la gente va y viene, algunos están de vacaciones y viene a los Concejos, entonces no es lo mismo, aunque ocurre exactamente lo mismo durante el año, pero es de esperar que motivemos más a los Concejales, porque en esta oportunidad yo tuve la asistencia de dos secretarías de Concejales, de la Sra. Mariela Araya y Jovanka Collao, que está en el acta también. Eso.

**SR. BECERRA** Buenos días, Concejales, Presidenta. En realidad, solamente, en mi rol de Administrador aclarar cómo se ha trabajado este presupuesto y dar a lo menos tres lineamientos que son muy generales. Primero, insistir, y que lo vimos en la comisión, que tenemos un presupuesto nuevamente equilibrado, en primer término.

Segundo, que hay dos énfasis que nosotros este año estamos desarrollando, primero, la operatividad y que se grafica, más menos, en lo que vieron ayer, por ejemplo, con las políticas que estamos desarrollando, y financiadas, por supuesto, y ahora van a generar, respecto a lo que vimos ayer de lo que estamos asumiendo con las áreas verdes, para nosotros eso es operatividad desde el punto de vista de tener la inversión, cuando el Director hablaba de los MAP, que en el fondo es el agua potable de las plazas, justamente, es que nos vamos a dedicar a eso, a eso le llamamos operatividad y obviamente, en términos bien prácticos, para la gente que nos está escuchando, a lo mejor, on line, es cómo nosotros financiamos la casa, pasamos al luz, el agua, etc., la basura, y eso creo que es importante también desarrollar en materias de lo que estamos avalando en este presupuesto.

Y lo tercero es básicamente el ordenamiento de la inversión, que seguimos con la tarea que nos planteó, de hace ya 7 años probablemente la Alcaldesa, de tener una línea base de llevar 1.000.000.000 aprox., nosotros estamos llevando del orden de 2.000.000.000 ya, hace aproximadamente cinco años, respecto de la inversión propia, que eso para nosotros es muy importante, sabemos que tenemos que ir a postular proyectos, etc., pero la inversión propia para nosotros es reimportante y se desarrolla en esta lógica como inversión.

Y lo otro es que estamos, este año sí, abocados, y ustedes van a ir conociendo una política para nosotros muy importante, que es la recuperación de dineros, básicamente por una política que vamos a hacer fuertemente en lo que es el desarrollo no solamente de lo que es el fondo común, que es porcentaje, Tránsito, sino que este año nosotros le vamos a poner mucho, mucho énfasis a lo que es Finanzas, y en este caso Rentas, en la recuperación de estos fondos que nosotros queremos establecer y que también se desarrollará en materia, en este saldo inicial, como lo vimos, de cuentas que están por ahí, que nosotros tenemos que ir a rescatar como dinero.

Así es que si bien, quizás, es más reducido en cuanto a esta holgura que una vez se supo, también hay que entender, y en lo último hay que entender dónde estamos desde el punto de vista económico a nivel país también. Entonces, desarrollar esta tesis de que todavía somos sanos, todavía podemos invertir plata, no le debemos nada a nadie, creo que son factores súper importantes que quería yo resaltar, abriendo esta discusión de este presupuesto.

**SR. FERNANDEZ** Alcaldesa, Concejales, Concejales, buenos días. Se presenta la modificación presupuestaria N°2, como suplementación. Aumento en el ítem de ingresos, por \$2.010.708.000.-; del ítem 08, Participación del Fondo Común Municipal, 1.004.421.000; Ingresos por Percibir 600.000.000; del ítem 15 Saldo Inicial 406.287.000, y esos son los ingresos de suplementación.

En el aumento del ítem de egresos, aquí tenemos varios gastos que son algunos por arrastre; del ítem 21, Gasto de Personal, el ítem 21.04.004.002.008, Comuna Segura, 64.165.000; del ítem 21.04.004.002.0017, en Aseo y Ornato, 35.584.000; en el ítem 24.01, Al Sector Privado, Fondos de Emergencia, \$461.000.-; Transferencias Corrientes, Servicios Comunitarios 493; Otras Personalidades Jurídicas Privadas, Subvenciones, 624; Asistencia Social, Personas Naturales, 150.534; Premios y Otros 9.570.000; Devoluciones 39.000; Compensación por Daños a Terceros 300.000.

En el ítem 29, en el ítem de Edificios 50.000.000; en el ítem de Vehículos 50.000.000; en Mobiliario y Otros 12.336.000; en Máquinas y Equipo de Oficina 20.773.000; en Otras Máquinas y Equipos 4.856.000; en Equipos Informáticos 14.688.000; en Programas Computacionales 2.719.000.

Del ítem 31, Iniciativas de Inversión, en el ítem de Estudio, Análisis y Elaboración de Proyectos 149.020.000; del ítem 31.02 Proyectos, Obras Menores de Infraestructura Comunal 28.117.000; del Mejoramiento de Dependencias Municipales 334.957.000; en Instalación de Señales de Tránsito 11.164.000; en el Mejoramiento de Infraestructura Comunal 574.000.000; en Obras de Pavimentación 42.830.000; en la Construcción de Area Verde Bandejón Sánchez 16.483.000; en la Construcción de la Platabanda de Santa Marta 21.706.000; en el ítem 34, Servicios de la Deuda, en el ítem Otros Compromisos Pendientes 406.287.000; y la suplementación por \$21.707.000.-, en el aumento de ingresos, del ítem 13, Transferencias al Gastos de Capital al Programa de Mejoramiento Urbano 21.707.000. Y un aumento en el ítem de Egresos, Iniciativas e Inversión, que corresponde al Proyecto Construcción de Platabanda Santa Marta, 21.707.000.

El Saldo Inicial de Caja, en global, al 1º de enero del 2017, tenemos saldos bancarios de 8.112.400.000, estoy explicando cómo se reconocen estos 2.000.000.000 de suplementación.

De Saldos al 31 del 12 del 2016, 8.112.474.154, menos la administración de fondos, los tres ítemes que voy a dar ahora son fondos complementarios; Administración de Fondos 2.352.868.227, menos Otras Obligaciones Financieras 797.730.136, menos Obligaciones a Favor del Fisco 3.339.873; Saldo Inicial, menos las cuentas complementarias al 31 del 12 del 2016, 4.958.465.918, menos el saldo inicial de caja ya considerado en el presupuesto 2017, son 4.552.189.000. El aumento del saldo inicial proyectado son los 406.286.918, más 1.000.000.000 del Fondo Común, el aporte del 2016, y además los ingresos por percibir de 600.000.000 correspondientes a ingresos devengados al 31 de diciembre del 2016, eso hace el total de los 2.010.708.000. Eso es.

**SRA. ALCALDESA** ¿Alguna consulta?. Sabes qué, me quedó la duda, bueno, dentro de los proyectos, que yo hace tiempo que también estoy cateteando, al igual que el Puente Los Burros, el límite de San Bernardo con El Bosque nunca nadie más lo consideró.

**SR. FERNANDEZ** Alcaldesa, nosotros, como SECPLA, tuvimos reuniones el año pasado con el SECPLA de El Bosque, nosotros tenemos el proyecto casi armado y la idea era postular a un proyecto conjunto con El Bosque, por todo el bandejón de Lo Blanco.

**SRA. ALCALDESA** Pero esa idea la tenemos hace como 4 años, primero había una niña que era SECPLA, que era la que hablaba contigo, después, no sé si estará la misma, pero ella quedó muy entusiasmada, porque yo tuve reuniones con ella, la Administradora Municipal de El Bosque, y le pareció una tremenda idea. El límite de El Bosque es el bandejón central, que hagamos algo coherente cada... todo, todo el límite de El Bosque, partiendo desde Lo Blanco.

**SR. FERNANDEZ** Alcaldesa, nosotros tuvimos dos reuniones con el SECPLA de El Bosque, y el Director de Obras, y nosotros estamos haciendo un levantamiento, y ellos están haciendo la parte de ellos, yo creo que tenemos que reactivarlo, pero del proyecto que usted me comenta no tenía información yo, incluso, nosotros tenemos unos anteproyectos arriba, bueno, nosotros tenemos una

parte con ellos y la otra parte corresponde con Lo Espejo, de todo lo que es el límite comunal.

**SRA. BUSTOS** Vimos ahí que están los recursos para la construcción que se va a hacer para los Concejales. Nosotros, Roberto, necesitamos ver los planos, la dimensión de las oficinas.

**SRA. GARCIA** ¿Qué cosa es?.

**SRA. BUSTOS** Las oficinas que se van a construir para nosotros, para los Concejales, al frente se van a reconstruir, se van a hacer nuevas, entonces necesitamos conocer...

**SRA. ALCALDESA** ¿Cómo que no?.

**SRA. GARCIA** Es que no sabía que iban ahora.

**SRA. ALCALDESA** Incluso estoy pidiendo que hagamos modificaciones, porque las primeras eran oficinas de tres por tres, chicas, entonces hoy día hice una sugerencia al Director de SECPLA, para que todas las oficinas queden bastante más grandes, pero en eso hay que hacer una reunión con los Concejales y mostrarles, ver cuánto vamos a crecer ahora.

**SRA. BUSTOS** Cuánto podemos crecer también.

**SRA. ALCALDESA** No, no, no, sí, pero con la idea de algunos metros más que se van a ganar, pero la primera vez, cuando hablamos de las modificaciones, del edificio de los Concejales y Relaciones Públicas.

**SRA. GARCIA** No sabía que venía ahora.

**SRA. ALCALDESA** Este año pues, si ya está, estamos en el proceso de las bases, ¿verdad?.

**SR. FERNANDEZ** Nosotros tenemos las bases armadas y tendríamos prácticamente rematado el proyecto, estamos esperando solamente el eléctrico, porque tenemos el de agua y alcantarillado, y tenemos toda la parte de arquitectura, pero efectivamente, conversando con la Alcaldesa hoy día en la mañana, le vamos a hacer una modificación para hacer un poco más grandes las oficinas. Yo les puedo mostrar lo que hay para que lo vean y ahí replantear la situación.

**SRA. BUSTOS** Por eso, verlo, verlo.

**SRA. ALCALDESA** Podríamos mostrárselo, porque ésto va ahora, luego, a mí me dijeron que en abril iban estar listas las oficinas de los Concejales.

**SR. FERNANDEZ** Pero ahora con el cambio hay que modificar, por lo que conversamos en la mañana, lo que pasa es que el espacio que existe hoy día, hasta la araucaria, un poco antes, si bien es cierto caben 10 oficinas abajo, y Relaciones Públicas arriba, en realidad, las oficinas son, incluso medimos la oficina suya, Sra. Orfelina, pero en una conversación que tuvimos con don Leo Cádiz, efectivamente, hay un tema de volumen de gente que se puede suceder que se va a ahogar.

Ahora, lo que me plantea la Alcaldesa hoy día en la mañana, me parece una excelente idea para desahogar más aún lo que me plantea de ésto, de algunas estrecheces que tienen los pasillos y ese tipo de cosas.

Lo único que me complica es que podemos hacer crecer las oficinas, pero vamos a tener que levantar oficinas a un segundo piso, entonces, en el tema de la discapacidad la idea sería hacer una oficina, una especie de sala de reuniones abajo, y los que queden en el segundo piso puedan tener esa sala de reuniones, reuniones con gente con discapacidad.

**SRA. BUSTOS** Veámoslo.

**SR. FERNANDEZ** Es que la única manera que las oficinas queden más grandes, así es que hagamos una reunión, si no tengo que hablarles uno por uno.

**SRA. BUSTOS** Hagamos una reunión, pero en marzo, no ahora.

**SR. FERNANDEZ** Es que la Alcaldesa quería tener el proyecto listo en abril.

**SRA. BUSTOS** En abril, pero muéstranos los planos al menos.

**SR. FERNANDEZ** Pero se los puedo mostrar hoy día mismo, si están hechos.

**SRA. S. PEREZ** Alcaldesa, ¿yo no me voy a poder quedar en mi misma oficina?.

**SRA. ALCALDESA** No.

**SRA. S. PEREZ** A mí me encanta mi oficina, aunque se llueva a morir, pero me encanta mi oficina.

**SRA. ALCALDESA** No, es que no, porque la idea fue aquí practicar la equidad, que todos fueran iguales, porque en realidad había mucha diferencia, basada en diferentes conceptos, o sea, el que tenía más votos iba para arriba, era como el derecho, pero la verdad es que hay una descompensación tremenda para los Concejales que trabajan en las casas de manera, y fue por eso, para darle bienestar a cada uno.

**SRA. S. PEREZ** Sí, total, ¿pero igual no desocupa un poco el quedarme en esa oficina?.

**SRA. ALCALDESA** Es que sabe lo que pasa, Concejala, que el día de mañana tú puedes seguir, o no seguir, entonces, no sé, la idea es que los diez Concejales estén ahí.

**SR. CADIZ** Alcaldesa, ¿por qué no hacemos esta discusión en un contexto...?, porque si no va a ser a media la discusión.

**SRA. ALCALDESA** Ya, pero, incluso, a mí siempre que fue Concejala me propusieron arrendar una casa para los Concejales, en las dos administraciones dijimos los Concejales que no, porque nos querían tirar para afuera y la verdad es que uno acciona acá, en las dos administraciones, sí, es verdad, y dimos la lucha para que no nos llevaran fuera, nos tenían lista la casa.

**SRA. BUSTOS** Sí, es cierto.

**SRA. ALCALDESA** ¿Algo más respecto al presupuesto?. Luis.

**SR. NAVARRO** Alcaldesa, aclarar un poco el tema donde dice, Asistencia Social a Personas Naturales, ¿eso es para asistir a personas naturales en casos sociales, cierto?, ¿esa cantidad de plata es para asistir, la 24.01.007?.

**SRA. ALCALDESA** Aparte de eso, ¿incluyeron la petición que hizo la Concejal Mariela Araya, en la Comisión de Vivienda, de contratar un servicio que regularizara los casos sociales, de Obras?, que se pidió, se pidió en comisión.

**SR. NAVARRO** ¿Director, me va a aclarar qué significa eso, o no?.

**SRA. SANCHEZ** Buenos días. A lo que se refiere el Concejal Navarro es al ítem a de Asistencia Social, donde viene todo lo que es la ayuda social, las mediaguas, los pañales, todo eso

en general, que después se desglosa obviamente, está en esos \$159.000.000.-, que se consideran en la modificación.

**SR. NAVARRO** Perfecto, ya.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Cádiz tiene la palabra.

**SR. CADIZ** Bueno, es bueno el saldo inicial de caja, yo creo que cualquier comuna se lo quisiera, por eso me atrevo a decir, Presidenta, hay una necesidad que tiene muy pocos casos, pero donde los hay es un poquito inaceptable, tenemos vecinos en zona urbana que no tienen agua potable, y por qué no tienen agua potable, porque hay gente que ha heredado, se ha subdividido, o ha llegado a alguna condición de propietario siendo una persona pobre, y con el sistema de concesiones terrible que tenemos en este país, poner agua potable en un domicilio particular cuesta 6, \$7.000.000.-.

Yo creo que deberíamos catastrar los pocos casos, yo por lo menos conozco uno en Freire y otro en la Plaza Pedro Aguirre Cerda, de familias que viven en nuestra ciudad y no tienen agua potable, si esas familias cumplen con la condición social de vulnerabilidad, debiéramos hacer un pequeño proyecto para un grupo de familias y sería de verdad bastante honroso de nuestra parte, que en esta ciudad no tengamos a gente viviendo en esta ciudad y sin acceso a agua potable, porque es propietaria, porque por algún camino de herencia o subdivisión, etc., terminó siendo propietaria, pero es pobre, no va a tener nunca la capacidad de ahorro ni endeudamiento para pagarle a las sanitarias ese tremendo monto.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, lo hacemos, es un tema que siempre hemos abordado. Dime, Alexis.

**SR. BECERRA** Era lo que precisaba usted, que por un tema legal nosotros no podemos ir a generar una intervención así, lo que pasa que nosotros lo hacemos vía estudio y está en el presupuesto justamente lo que se presenta muchas veces cuando es de gran magnitud a los PMB, o si no, incluso, que se viene haciendo ya hace varios años, a casas habitaciones específicas, donde se le da la solución de alcantarillado y agua potable.

**SRA. BUSTOS** Pero estuvimos viendo un tema de alcantarillado y agua potable con el Director, que él lo diga porque vimos ese tema, no particular, como dice el Sr. Concejal, pero lo vimos como una necesidad comunal.

**SRA. ALCALDESA** Sabes qué, yo aquí voy a ser bien política, voy a recordar el gobierno de Sebastián Piñera, que fue topísimo en ayudarnos mediante la SUBDERE para estos problemas, fue el único gobierno que ha puesto lucas para lo que tú denuncias.

Con la SUBDERE, si ustedes tienen algún amigo en la SUBDERE, ayúdenos, porque yo fui la última vez hace 4 meses a la SUBDERE a pedir justamente para este tipo de cuentas que tiene la SUBDERE, pero hasta el momento no obtenemos nada, porque tenemos una larga lista de personas como las que denuncia el Concejal, que están en espera de esto.

Nosotros hoy día estamos trabajando con la de Freire, pero en realidad que desde hace varios años atrás que no tenemos ayuda el gobierno, no sé, Pedro, si podemos hacerlo tan libremente esto, cuál es el mecanismo que usamos para favorecer a la gente, pero de verdad si alguien puede decirle a la SUBDERE que libere las platas, cómo se llama este ítem de peticiones.

**SR. FERNANDEZ** PMB, plan de mejoramiento de barrios.

**SRA. ALCALDESA** Los PMB, y no hemos avanzando ni en medio.

**SR. URIBE** Alcaldesa, hay un mecanismo que nosotros no hemos utilizado nunca,

porque hemos recurrido a otras fuentes de financiamiento, porque en general han sido para abordar problemas de mayor magnitud, pero si se trata de cuestiones abordables, como menciona el Concejal, hay un dictamen de la Contraloría que permite que las municipalidades les entreguen subvenciones a las juntas de vecinos, y las juntas de vecinos como representantes de sus socios pueden canalizar esa inversión para una solución particular en un domicilio, como es precisamente para la instalación de un medidor de agua potable, de hecho, el dictamen que hay se refiere precisamente a ese tipo de obras.

**SRA. BUSTOS** Sería interesante, Roberto, que usted dijera los proyectos que hay, por favor, que pueda decirlos.

**SR. FERNANDEZ** Hay una gran cantidad, mucho más de lo que el Concejal dice, de personas que por allegados o subdivisiones de sucesiones se quedan sin escritura y se quedan sin medidor de agua. Hoy día un medidor de agua, por parte baja, cuesta \$6.000.000.-, entonces nosotros hemos detectado y hemos inscrito muchas personas que justamente, como dice la Alcaldesa, fueron postulados al PMB, como un saneamiento general. Esos están ahí todavía, aprobados y sin financiamiento.

Bajo el método que menciona el Asesor Jurídico, vía presidentes de juntas de vecinos hemos ido incorporando medidores individuales, tenemos hoy día los presupuestos para hacer eso, pero una a una, yo les puedo decir que tenemos en este minuto \$127.000.000.- en medidores.

**SRA. ALCALDESA** Claro, o sea, igual hemos hecho harto en esas materias y la gente llega a veces, quiero que ustedes también sepan que a veces la gente ha perdido medidores por no pago. Ahora, nosotros hemos repuesto por no pago, hemos pagado todos los millones en situaciones cuando una persona muy enferma y hay niños dependientes a veces de familias, enfermedades que uno justifica que no hayan pagado, pero en realidad yo creo que en esas materias hemos ayudado harto igual; por ejemplo, en la Villa Madrid Osorio, que tiene su problema de alcantarillado, de que ellos no tenían la pendiente, el año pasado, no se olviden que el Concejo anterior les entregó vía junta de vecinos una subvención de 10.000.000 recién para el estudio.

**SR. FERNANDEZ** Ese proyecto está listo, lo vamos a postular ahora.

**SRA. ALCALDESA** Sólo para el estudio, entonces ahora tenemos que igual, si lo vas a postular vamos a esperar 30 años más.

**SR. FERNANDEZ** Es que el costo es alto.

**SRA. ALCALDESA** Altísimo, no sé de cuánto es, pero son muchas casas, esa villa la construyeron así absolutamente, casi una autoconstrucción.

**SR. FERNANDEZ** La aldea de paso, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, pero yo creo que vamos requiriendo ayuda para los PMB, porque están todos con RS, ¿verdad?. Con el Puente Los Burros el problema es que no tienen regularizados los terrenos, pero en la Madrid Osorio sí.

**SR. FERNANDEZ** Alcaldesa, ahí son aldeas de paso, y el proyecto que usted menciona, efectivamente, ya está terminado y vamos a tener que postularlo, o a un financiamiento.

**SRA. ALCALDESA** Ya, pero sería bueno que igual le dieran a conocer a los Concejales todo lo que hemos hecho en esas materias, a cuántas familias les hemos otorgado directamente esos 6 ó 7.000.000.

**SR. FERNANDEZ** Alcaldesa, le quiero contestar la otra pregunta. El año pasado, durante todo

el año, estuvo disponible el fondo para la contratación de un profesional en Vivienda para que pudiera regularizar las leyes del mono, que se llaman. Algo pasó, parece que entrevistaron a algunas personas y no contrataron a nadie, y al final el arquitecto que está en Vivienda hizo un convenio con el SAC, del Colegio de Arquitectos.

**SRA. ALCALDESA** No, pero el Colegio de Arquitecto, me vas a perdonar, tú eres arquitecto y no sé si estás ahí, pero lo único que hicieron fue firmar un convenio con nosotros y no ayudaron nunca, nunca nos han ayudado.

**SR. FERNANDEZ** Es que además cobran, cobran \$200.000.- por cada uno.

**SRA. ALCALDESA** Ah, hay un convenio, pero el señor del convenio del famoso Colegio de Arquitectos nos cobra 200 lucas por cada persona, mira tú el convenio. O sea, para el terremoto los necesitamos y tampoco estuvieron, yo nunca me olvidaré, yo estoy súper decepcionada de ese colegio. Bien, entonces hay que contratar un profesional y ver un programa externo.

**SR. FERNANDEZ** El problema es que yo eso lo vengo pidiendo hace rato, porque si no tenemos que asumir nosotros, nosotros tenemos 25 carpetas a cargo nuestro, y que no tenemos ni tiempo de tramitarlas y no nos corresponde.

**SRA. ALCALDESA** Alexis me dice que sí, que estaba bajo la vía de un contrato.

**SR. BECERRA** De honorarios, si nosotros no podemos organizar desde ese punto de vista, así como teníamos...

**SRA. ALCALDESA** Pero está pedido, contemos con ellos a partir de marzo, porque después me van a salir con que ya no, que están vencidos los plazos, que ya la ley del mono no corre.

**SR. FERNANDEZ** Hasta el 2019 está vigente, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Necesitamos platita para los planos, no, la ley del mono no va con... pero estamos hablando de una oficina de regularización social, entonces de repente hay que pagar planos... ¿La ley del mono ya no es con mono?, dice la Lore que le dijeron que eran con planos ahora.

**SR. FERNANDEZ** No, pero siempre ha sido con planos, peyorativamente le llama mono al plano, los arquitectos hacemos el mono, es un plano.

**SRA. ALCALDESA** Ya. Bueno, entonces consideremos al profesional y no al dibujante, ya que es un plano y no es un mono.

**SRA. ARAYA** Alcaldesa, no, solamente le quería dar las gracias, Alcaldesa, porque me han pedido tanto ese profesional, porque no tienen cómo, así es que muchas gracias, muchas gracias, Roberto, porque vamos a contar con este profesional para ayudar a la gente que necesita.

**SRA. ALCALDESA** Y yo creo que hace hartos tiempos, porque yo creo que ahora estamos bajo la buena voluntad de unos arquitectos, porque no podemos por ley hacerlo desde Obras, pero ahora quedamos comprometidos.

Ya, sigamos, entonces, para llamar a votación, yo creo que es súper importante, porque ustedes son parte de eso, y la Presidenta de la Comisión de Finanzas también es parte de esto, de que somos una de las comunas, en el Área Metropolitana, de las grandes, que no tiene déficit, que hace muchos años que nos presentamos con un presupuesto, que incluso tiene superávit, entonces cómo no sentirse orgullosa de que cuando la gente dice ¿y qué hacen los Concejales?, aquí sí que funcionamos pues, la Unidad de Control, que está aquí nuestro Director, también trabaja bien, la

Comisión de Finanzas ha funcionado, porque ella puede dar fe, porque lo que nos pasa a todos cuando somos Concejales es que obviamente hay muchas desconfianzas, y por ejemplo decir que Santiago está con un tremendo déficit, que Maipú está con déficit, que Buin está con déficit, muchas comunas están con déficit.

Nosotros, yo siempre digo, la Sra. Orfelina la recibió con déficit, la arregló, la entregó bien, entonces uno dice, pucha, hace hartos años y por qué pagan estas cosas, porque nuestros equipos son los mismos, si ayer cuando hablábamos con los honorarios, nosotros decimos tenemos a los mismos Directores y pucha que vale la pena, cuando se decía que llegan los alcaldes y cambian todos los equipos políticos, nosotros no hicimos eso y eso es bueno, y con el mismo equipo que trabajaron anteriormente seguimos, y la clave va por ahí, los Directores no son políticos, y algunos que se fueron, volvieron, ¿cierto, Orfelina, que nos abandonó de repente?.

**SRA. BUSTOS** Sí, nadie lo echó, se fue.

**SRA. ALCALDESA** Sí, yo creo que es un orgullo, así es que felicitar al Concejo anterior, sobre todo a la Presidenta de la Comisión de Finanzas que ha cumplido muy bien su rol, y porque es importante que alguien de fe desde la oposición, llamémoslo así, en que hemos mantenido un presupuesto súper bueno y además tenemos fondos propios para invertir y darnos nuestros lujos como comprar una casa, por ejemplo, estábamos hablando del Festival del Folklore, yo le pregunté a Luis, un año trajo una oferta muy buena de una casa que se vende en O'Higgins, antes de entrar al estadio, y que era espectacular como para hacer la villa ahí, porque está regularizada, está con alcantarillado, está con todo lo que se requiere. Entonces, yo creo que habría que retomar ese tema, bueno, veamos si podemos ir por ahí también.

**SRA. BUSTOS** Un último cogollito, ¿me permite?. La verdad es que los honores no me los llevo, Alcaldesa, como presidenta de la comisión, sino que se lo llevan ellos, porque son ellos los profesionales, los que entienden de números, yo más entiendo de letras que de números, entonces son para ellos los aplausos.

**SRA. ALCALDESA** Sobre todo para Gloria, que ya a estas alturas Gloria es la topísima en todo esto, porque la Gloria no tiene nada que ver con monos, si hay o no hay, si hay esto es lo que se puede hacer, y contar con Gloria en presupuesto, como jefa, es muy meritorio, debiera haber una Dirección de Presupuesto, de verdad, sabes qué, yo creo que en las modificaciones nosotros tenemos que hablar de muchas reestructuraciones permitidas por la ley, porque yo creo que de repente uno quisiera tener Direcciones muchas áreas y no las puede tener, pero verdaderamente hay ahí una tremenda profesional que son un lujo, pero también te tocó estar en una administración que entregó déficit, claro, porque a lo mejor no fue el momento, porque las cosas no se hicieron bien, y que de repente la Gloria puede dar el orden de decir que sí o que no, pero, bueno, llegamos a los mayores gastos y entramos... no conmigo, fue hace años atrás, yo creo que a Orfelina tampoco le pasó, definitivamente las mujeres somos más cuidadosas, al menos el último recuerdo lo tenemos de un alcalde hombre, ¿cierto?, o quizás no tocó mejor suerte, mejor ingreso. Vamos a seguir, entonces, y llamar a votación.

**SRA. GARCIA** Alcaldesa, sólo quería manifestar mi tranquilidad respecto a este punto, porque sé que está la Gloria, felicitar a la Gloria y a todo el equipo, porque éste es un trabajo inmenso y la Gloria me enseñó que esto era un pre-supuesto, me lo aclaró, yo tuve largas, largas sesiones, donde la Gloria me tuvo que explicar el presupuesto, y por eso se llama pre-supuesto, y por eso que hacemos modificaciones pre-supuestarias. Así es que gracias, Glorita, por todo lo que me enseñó.

**SR. NAVARRO** ¿Puedo recordar algo?. Mira, con respecto a lo que usted habló hace un rato, del bandejón, de los límites de El Bosque con San Bernardo, en el sector del Camino Lo Espejo, donde están las empresas de áridos, donde está Juan Cristi, todos esos lados, desde la carretera hacia allá, cuando uno para el Mall Plaza Oeste, ese bandejón, el lado de acá es de San Bernardo y

el otro lado parece que es de Cerrillos, Lo Espejo, yendo hacia Santa Margarita, ese bandejón es súper peligro, sobre todo en las noches, y no sé si podemos...

Cuando uno va, ese bandejón en las noches es un peligro de muerte total, ahí se han dado vuelta. Lo que pasa es que en el lado que es el frente nuestro, donde están las empresas, hicieron una especie como de jardín donde utilizaron, está muy mal utilizado el espacio para haber hecho el ensanche de la calle, entonces se junta, y el bandejón central es una bomba de tiempo para caerse, para estrellarse en la noche, es horrible, yo creo que ahí falta señalética o falta, no sé, hacer algo importante ahí, o luz.

**SRA. ALCALDESA** Bien, ¿vamos a votar?

**SR. FERNANDEZ** Es que él está haciendo sobre Lo Espejo. Concejal, ahí hay un proyecto en desarrollo, que me gustaría que lo viera en la SECPLA, respecto de esa vía, es una vía intercomunal, por lo tanto no lo vemos nosotros directamente, lo ve Vialidad, pero le podemos mostrar el proyecto para ver en qué etapa está, incluso un paisajismo y todo ese tipo de cosas, ¿ya?

**SRA. BUSTOS** ¿Me permite, Alcaldesa?, quiero agregar algo más respecto a lo que él dice, no sólo del callejón, sino de la calle. Hay un basural en la parte nuestra, lo hemos hablado con la Sra. Paola, ella manda a limpiar y de nuevo el basural al lado de San Bernardo, en esa calle, en la calle que divide San Bernardo con... Lo Sierra, el lado nuestro es el más sucio, todo el mundo va a botar allá la basura.

**SR. FERNANDEZ** Vaya al lado norte de Lo Espejo, vaya a ver el bandejón ahí en Vespucio, ahí sí que hay un basural gigante, es en todas las calles.

**SRA. BUSTOS** Pero tenemos que preocuparnos de eso.

**SRA. ALCALDESA** Yo le encargué, de todas maneras, ayer, a nuestro jefe de proyecto de seguridad, Eric Contreras, que viéramos el costo que nos significarían las cámaras, porque en algunas comunas ha dado harto resultado en la denuncia, con las imágenes de quiénes son y generalmente son los mismos, entonces vamos a dedicarnos un poco a ver esos puntos para entregar la información a la Fiscalía, en fin, no sé, yo creo que es otra fórmula, ¿ya?

Ya, votamos, entonces, por esta modificación. ¿Se aprueba?, se aprueba.

**ACUERDO N° 77-17** "Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Amparo García S.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la Modificación Presupuestaria N° 2, que a continuación se indica:

#### SUPLEMENTACION

AUMENTO ITEM INGRESOS		M\$	2.010.708
08	Otros Ingresos Corrientes		
08.03.001.001.001	Participación Fondo Común Municipal	M\$	1.004.421
12	Recuperación de Préstamos		
12.10.001	Ingresos por percibir	M\$	600.000
15	Saldo Inicial		
15.001.001.001	Saldo inicial Fondos Propios	M\$	406.287

<b>AUMENTO ITEM EGRESOS</b>		<b>M\$</b>	<b>2.010.708</b>
21	Gasto en Personal		
21.04	Otros Gastos en Personal		
21.04.004	Prestaciones de Servicios Comunitarios		
21.04.004.002	De Servicios Comunitarios		
21.04.004.002. 008	Comuna Segura	M\$	64.165
21.04.004.002.017	Aseo y Ornato	M\$	35.584
24	Transferencias Corrientes		
24.01	Al Sector Privado		
24.01.001.001.001	Fondos de Emergencia	M\$	461
24.01.004.002.001	Transferencia Corrientes Servicios Comunitarios	M\$	493
24.01.005	Otras Personas Jurídicas Privadas (Subvenciones)	M\$	624
24.01.007	Asistencias Social Personas Naturales	M\$	159.534
24.01.008	Premios y Otros	M\$	9.570
26.01.001.001.001	Devoluciones	M\$	39
26.02.001.001.001	Compensación por Daños a Terceros	M\$	300
29	Adquisición de Activos no Financieros		
29.02.001.001.001	Edificios	M\$	50.000
29.03.002.001.001	Vehículos	M\$	50.000
29.04.001.001.	Mobiliarios y Otros	M\$	12.336
29.05.001.001.	Máquinas y Equipos de Oficina	M\$	20.773
29.05.999.001.	Otras Máquinas y Equipos	M\$	4.856
29.06.001.001.001	Equipos Informativos	M\$	14.688
29.07.001.001.001	Programas Computacionales	M\$	2.719
31	Iniciativas de Inversión		
31.01.002.001.001	Estudios Análisis y Elaboración de Proyectos	M\$	149.020
31.02	Proyectos		
31.02.004.001.002	Obras Menores de Infraestructura Comunal	M\$	28.117
31.02.004.001.005	Mejoramiento Dependencias Municipales	M\$	334.959
31.02.004.001.006	Instalación Señales de Tránsito	M\$	11.164
31.02.004.001.007	Mejoramiento Infraestructura Comunal	M\$	574.000
31.02.004.001.028	Obras de Pavimentación	M\$	42.830
31.02.004.001.123	Construcción Área Verde Bandejón Sánchez	M\$	16.483
31.02.004.001.124	Construcción Platabanda Santa Marta	M\$	21.706
34	Servicio de la Deuda		
34.07.002.001.001	Otros Compromisos Pendientes	M\$	406.287

#### SUPLEMENTACION

**AUMENTO ITEM INGRESOS** **M\$ 21.707**

13	Transferencias para gastos de Capital		
13.03	De otras Entidades Públicas		
13.03.002.001.001	Programa de Mejoramiento Urbano	M\$	21.707

**AUMENTO ITEM EGRESOS** **M\$ 21.707**

31	INICIATIVAS DE INVERSION		
31.02	Proyectos		
31.02.004.001.124	Construcción Platabanda Santa Marta	M\$	21.707

**2.- RATIFICAR LA ENTREGA DE SUBVENCIÓN OTORGADA EL AÑO 2016 Y QUE NO SE ENTREGÓ DURANTE ESE AÑO Y PASARA DE ARRASTRE PARA EL AÑO 2017 A LA FUNDACIÓN EDUCATIVA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (FEDES), POR LA SUMA DE \$15.000.000.-, COMO**

**APORTE PARA FINANCIAR PAGO DE SEGUROS, TRASLADOS, DERECHOS Y TASAS, GASTOS OPERACIONALES Y DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE A LAS DONACIONES MÉDICAS QUE ESTA FUNDACIÓN ENTREGA EN FORMA GRATUITA A LA MUNICIPALIDAD.**

**SRA. ALCALDESA** No sé, María Paz, nos podrás dar algún matiz de las cosas que llegaron, todo eso, rapidito.

**SRA. ITURRIAGA** Buenos días, Concejales. La verdad es que ésto lo presenté en noviembre del año pasado, la donación que entregó la fundación este año consistió en 200 sillas de ruedas plegables, y dos pallet complejos de insumos médicos, dentro de los que teníamos incluso cosas que mandamos al sur, llegaron cepillos de dientes dentro de la donación, parches, llegó mucho material de 3M, parches para curaciones, llegó vaselina, en general insumos médicos y las sillas de ruedas, que fue lo más grande, y catres clínicos, 48 catres clínicos que nos entregaron.

Bueno, nosotros no hemos pagado, estamos pagando con ésto lo que llegó el año pasado, y que ya una parte importante se ha ido entregando, se repartió a los centros de salud, a los CESFAM, el material clínico, todavía tenemos materiales de stock, y de sillas llevamos alrededor de 30 entregadas, porque tenemos de las donaciones sillas que nosotros vamos a entregando en comodato, pero ya en la semana, el martes nos llegaron los contenedores correspondientes a la solicitud de este año, nos acaban de llegar alrededor de 30 camillas nuevas, para SAPU, maravillosas, nos llegaron tecles para traslado de pacientes, que nos va a facilitar mucho para los postrados, y eso yo creo que se los voy a venir a pedir en marzo, porque lo que hoy día necesitamos es que ratifiquen lo que ya autorizaron, los 15.000.000 del año pasado, que no se pagó en el tiempo y que tuvo que pasar de arrastre para este año, y hay que volver a hacer el trámite, pero ésto ustedes lo autorizaron el año pasado.

**SRA. BUSTOS** No es de arrastre.

**SR. FERNANDEZ** No, esta subvención fue aprobada el año pasado y por problemas de antecedentes pasó para este año, cuando llegó el pago a Control lo reparó porque es un nuevo año presupuestario, entonces, efectivamente pasa por arrastre, pasa por arrastre si las platas son del año pasado, es de arrastre porque no se pagó el año pasado, eso es, se está aprobando por segunda vez.

**SRA. BUSTOS** ¿Pero si aprobamos la modificación presupuesto, por qué tenemos que aprobar de nuevo ésto?.

**SR. FERNANDEZ** Porque el convenio no establece expresamente, es como Bomberos que cada vez que les damos una subvención tenemos que aprobarlo, aunque esté aprobado en el presupuesto.

**SRA. BUSTOS** Ahora entiendo, no entendía por qué tenía que ser ratificado.

**SR. URIBE** Perdón, me gustaría agregar que en el convenio que ya está suscrito hay que modificar la fecha de la rendición, como fue suscrito el 2016, la admisión era hasta el 31 de diciembre del 2016, hoy día estamos entregando efectivamente el dinero, haciendo la ejecución presupuestaria con el año 2017, por lo tanto la fecha de rendición tendría que cambiar en el convenio. Entonces, se ratifica esta entrega, pero se modifica la fecha de rendición.

**SRA. ALCALDESA** ¿Votamos por la ratificación de la entrega de la subvención otorgada en el año pasado, el año 2016?. Se aprueba.

**ACUERDO N° 78-17** "Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Amparo García S.; Mariela Araya C.; Jovanka

Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la ratificación de la entrega de subvención otorgada en el año 2016 y que no se entregó durante ese año y pasara de arrastre para el año 2017 a la Fundación Educativa de Desarrollo Económico y Social (FEDES), por la suma de \$ 15.000.000.- , como aporte para financiar pago de seguros , traslados, derechos y tasas, gastos operacionales y de gestión correspondientes a las donaciones médicas que esta Fundación entrega en forma gratuita a la Municipalidad”

3.- **APROBACIÓN REGULARIZACIÓN E INSTALACIÓN DE PORTÓN EN EL PASAJE LUIS STROZZI, UBICADO EN VILLA NOCEDAL II, DE ESTA COMUNA, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA ORDENANZA 29, SOBRE OCUPACIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO PUBLICO QUE REGULA EL CIERRE O MEDIDAS DE CONTROL DE CALLES, PASAJES O CONJUNTOS HABITACIONALES POR MOTIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA, EN VIRTUD DE LA LEY N°20.499.**

**SRA. ALCALDESA** Esta villa se ha organizado maravillosamente bien, pero se le da todo, sí, sí, se da, qué bueno en todo caso. Ya, votamos por ésto, ¿se aprueba?. Se aprueba.

**ACUERDO N° 79-17** "Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Amparo García S.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la regularización e instalación de portón en el Pasaje Luis Strozzi, ubicado en Villa Necedal II, de esta comuna, según lo establecido en la Ordenanza 29, sobre Ocupación de Bienes Nacionales de Uso Público que Regula el Cierre o medidas de Control de Calles , Pasajes o Conjuntos Habitacionales por Motivos de Seguridad Ciudadana , en Virtud de la Ley N° 20.499”

**SRA. ALCALDESA** Te acuerda cuando tuvimos tremendo conflicto entre ellos y la televisión, con los empresarios, y terminaron súper bien las mediaciones.

4.- **PRESENTACIÓN INFORME ANUAL ECONÓMICO Y DE GESTIÓN DE LA SECCIÓN DE PAVIMENTACIÓN 2016. Expone Dirección de Operaciones.**

**SRA. ALCALDESA** Expone nuestra Directora, ¿no está la Directora?... Voy a tener que pedir, por lo pronto, otro punto bajo tabla, que me pasa la Presidenta de la Comisión de Patentes de Alcoholes, porque pensé que, hoy día la ley dice que el Alcalde puede otorgar la renovación fuera de plazo, sin que pase por el Concejo, pero en este caso no cumplía con uno de los requisitos que era la aprobación de la Dirección de Obras, así es que no estaba en situación de no pasar por el Concejo. Ahora cumple con todo, llegó el Oficio de Obras, el 1° de febrero recién, así es que estamos con todos los datos y lo vamos a pasar por Concejo.

EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.

**SRA. AGUILERA** Buenos días, Alcaldesa, buenos días, Sres. Concejales. Nos corresponde presentar la inversión que se hizo a través de la Sección de Pavimentación en el año 2016, quisiera antes de partir presentarles a Francisco Guajardo, que es el Encargado de Pavimentación, y al lado mío está Camilo Mancilla, él se ve poco, pero es el Encargado de Catastro, él maneja toda la información en el computador, la que nos piden constantemente desde Santiago, hace todo el catastro junto con otro funcionario.

Bueno, contarles que la Sección de Pavimentación partió en el año 2011, a petición de la Alcaldesa, Sra. Nora Cuevas, para dar respuesta a la gran cantidad de accidentes que se producían tanto de tránsito, como de caídas de peatones, causadas tanto por el mal estado de los pavimentos, como de las aceras. En el año 2016 se hicieron 346 obras, tanto a través de la cuadrilla de pavimentación, con los contratistas de losa de hormigón, asfalto en caliente de caminos de tierra, programas de pavimentos participativos y programas de conservación de vías Transantiago.

El monto de la inversión gestionada, tanto municipalmente, con recursos municipales, como de Gobierno Regional, fue de \$1.126.482.571.-, equivalentes a 62.205,2 m.<sup>2</sup>, lo cual equivale a pavimentar seis veces el Estadio Municipal, o cinco veces la Plaza de Armas, esa es la cantidad de inversión que se hizo.

Y corresponden en total a lo siguiente, se hicieron 87 baches, con un total 435 m.<sup>2</sup>, ahí están los montos, en veredas se hicieron 114 obras, correspondiente a 4.877 m.<sup>2</sup>, con los montos en asignados, en asfalto en caliente se hicieron 84 intervenciones, que suma un total de metros cuadrados de 14.822, en losas de hormigón se hicieron 26, que suma 367 m.<sup>2</sup>, con los montos asociados, se hicieron 5 caminos de tierra, con un total de metros cuadrados de 26.010. En pavimentos participativos se hicieron 29 intervenciones, metros cuadrados 11.774, y en el programa de conservación vías Transantiago se hizo uno, con 3.920 m.<sup>2</sup>. Lo cual da un total, ya lo dije, en total el Municipio aportó \$440.355.996.-, y el aporte estatal fue \$686.126.575.-, y sólo los vecinos aportaron la suma de \$8.346.000.-.

Bueno, en este plano se puede mostrar que en el sector que está más rojo es donde se produjeron las mayores intervenciones por parte de la Sección de Pavimentación, ya sea en veredas, en asfalto en caliente, etc., y el eje es en la zona nororiente, entre Avda. Colón y Lo Blanco, y también en el sector sur se aprecia un sector rojo.

Existen en la Comuna 68 unidades vecinales y nosotros fuimos capaces de cubrir 55 unidades vecinales, entre ellas, ahí están todas las unidades vecinales que se destacan, está San Joaquín, Villa El Nosedal, Villa El Olivo, con los montos respectivos y el tipo de intervención que se hizo en cada sector, la mayor fue la de San Joaquín, que fue de \$105.633.643.-.

Bueno, contratista asfalto caliente, él realizó 84 obras, que da 14.222 m.<sup>2</sup>, con una inversión de \$152.092.402.-, ésto equivale a pavimentar 1.5 veces el Estadio Municipal, cuando hablo del Estadio Municipal me refiero a la cancha 1. Esos son todos los puntos que se atacaron con asfalto en caliente en la Comuna, y ahí está el antes de un trabajo y el después del trabajo, ahí hay otro ejemplo, el antes y el después.

En losas de hormigón se atacaron 26 puntos, ustedes verán que son muchos menos que los que se hicieron en asfalto en caliente, pero yo quiero dejar en claro que es el casco antiguo de San Bernardo, el que tiene losas de hormigón y los puntos son esos, y las obras que se hicieron equivale a pavimentar la calle completa de Eyzaguirre, entre Arturo Prat y Covadonga; ahí hay un ejemplo, eso fue en calle Costanera, había un vecino ahí que no podía salir y se hizo la intervención con losas de hormigón.

Contratista caminos de tierra, se hicieron 5 intervenciones, por un total de 26.010 m.<sup>2</sup>, con una inversión de \$121.195.515.-, y ésto equivale a pavimentar 2.4 veces la cancha 1 del Estadio

Municipal. Las intervenciones que se hicieron fueron en Arturo Gordon, en Los Pinos, en Lo Infante y en Avda. Portales Oriente. Ahí está la maquinaria trabajando, en Arturo Gordo, la verdad es que muchas personas pensaban que se había pavimentado la calle y la verdad es que se le hizo un tratamiento superficial doble, y quiero contar que esta ingeniera de esta calle está ganada y de acuerdo a lo informado por el Director de SECPLA estaría ya RS en el Gobierno Regional.

**SRA. GARCIA** Una consulta sobre Arturo Gordon. Eso, lo que usted acaba de decir, ¿qué temporalidad tiene?.

**SRA. AGUILERA** Perdón, ¿respecto a qué?.

**SRA. GARCIA** Lo que tiene presupuestado.

**SRA. AGUILERA** ¿El proyecto de ingeniería y que está aprobado?.

**SRA. GARCIA** Sí.

**SRA. AGUILERA** Está ya en el Gobierno Regional, falta que le asignen fondos para materializarlo en hormigón, el proyecto está en hormigón.

**SRA. GARCIA** No me entendió la pregunta.

**SRA. AGUILERA** No, ¿cuánto tratamiento superficial simple?.

**SRA. GARCIA** No, ¿qué temporalidad tendría para la asignación de fondos?, ese proceso, ¿cuánto falta?, lógico, obvio que le voy a preguntar al CORE, si eso lo voy a hacer, pero de acuerdo a la experiencia, cuando usted lo pone, ¿cuánto pasan, tres meses, cinco meses, dos meses?.

**SRA. AGUILERA** No, yo creo que hay que hacer, bueno, lo ve SECPLA, pero yo creo que hay que hacer un lobby y más adelante vamos a ver cómo se hizo con la calle Freire, que la verdad que para poder llegar a Freire fue bastante...

**SRA. ALCALDESA** Lo que pasa es que qué te explican los CORE, que los presupuestos están para tres años más.

**SRA. AGUILERA** Sí, pero yo quiero dejar en claro que el tratamiento superficial doble que se le hizo a la calle, debería durar aproximadamente tres años haciéndole las mínimas mantenciones y, obviamente, nosotros aparte de haber hecho ese tratamiento, además con el contratista de control de aguas se hicieron unos pozos de drenaje para que el agua no llegase a esa calle, porque el agua baja por Rapanui y llega hasta la calle Arturo Gordon.

La siguiente, cuadrilla de pavimentación, mejoramiento de veredas, de enero a diciembre del 2016 se hicieron 114 intervenciones, que dio un total 4.877 m.<sup>2</sup>, con un total de inversión de \$71.464.492.-. Las intervenciones de la cuadrillas de la Dirección de Operaciones, son todos esos puntos en donde se hicieron veredas, algunas en el tratamiento de raíces, y otras veredas de más de 100 m. lineales. Ahí está, por ejemplo, una vereda hecha por la cuadrilla de pavimentación, en Calvo de Barrientos, entre La Trilla y Juan de Cuevas.

Baches. Nosotros, a pesar de tener un contratista de asfalto en caliente y un contratista de losas de hormigón, también nos dedicamos algunos días a tapar baches, sobre todo después de la lluvia, en donde obviamente nos vemos perjudicados por las condiciones climáticas. Se hicieron 87 puntos, subsanando 435 m.<sup>2</sup>, por un monto \$8.498.000.-, ésto equivale a pavimentar el estacionamiento norte del Municipio, en cantidad de metros cuadrados. Los sectores intervenidos en baches, fueron los siguientes, esos se hicieron mayoritariamente con perma-patch y con asfalto en caliente comprado en plata, que lo distribuimos nosotros mismos. Ahí hay un ejemplo de los baches que

nosotros hicimos como Municipio.

Ahora viene la Sección de Pavimentos Participativos, lo va a explicar Francisco Guajardo.

**SR. GUAJARDO** Buenos días, Alcaldesa, Concejales. El programa de pavimentos participativos ha sido muy exitoso en nuestra Comuna de San Bernardo, en los últimos 4 ó 5 años ya nos hemos adjudicado el 100% de las vías postuladas. Durante el año 2015 se hicieron las postulaciones para la ejecución de las obras de este año 2016, correspondiente a 29 vías, y eso equivale a casi 12.000 m.<sup>2</sup> para nuestra Comuna, con un costo de \$553.000.000.-. Estas obras, según lo informado por SERVIU, estarían pronto a iniciarse en la Comuna.

Tenemos las vías que fueron seleccionadas en el llamado N°25, tenemos los sectores, Polaris que es El Olivo, El Nosedal III, Quinto Centenario, Villa Cordillera, Santa Ana, Buenaventura, muchas vías que estaban muy deterioradas van a ser repavimentadas en hormigón. Ahí tenemos unas fotografías, esa es la Villa La Portada N°15, donde podemos apreciar el nivel de deterioro que tienen las vías que postulamos a este programa de pavimentos participativos, y ahí tenemos el resultado, un pavimento totalmente nuevo de hormigón, con obviamente el saneamiento de las aguas lluvias, si es que así lo amerita la vía.

El llamado N°26, correspondiente al año 2016, se postuló en septiembre a SERVIU, validados los antecedentes técnicos, en octubre se postuló a la SEREMI de Vivienda, se postularon 48 vías, que nos da un total de 15.500 m.<sup>2</sup> de hormigón, nuevamente, con un costo total de inversión de \$693.000.000.-. Las vías que se postularon fueron las villas Ernesto Merino Segura, Asociación de Industrias, Amanecer de Portales, Pino Sur, Palmeras IV, Unión Latinoamericana, El Nosedal que va con varios pasajes, Pucará, Santa Ana, Puerto Williams, y ahí es importante mencionar que en este llamado N°26 logramos, a través de un trabajo conjunto con la SECPLA, postular a los sectores que están en el programa Quiero Mi Barrio, por lo tanto van a ser beneficiadas muchas veredas y calzadas del sector Olivo A y Carelmapu, ésto es sin costo por estar en el programa Quiero Mi Barrio, es sin costo para los vecinos y sin costo para el Municipio.

**SRA. AGUILERA** Aquí vamos a hablar del programa de conservación de vías Transantiago, en donde están todas las vías, yo les quiero contar, y me gustaría que me miraran para acá, nosotros en octubre del año 2016 mandamos este catastro completo de hoyos, sólo vías Transantiago, está identificado el tramo, el tipo de deterioro, el ancho, el largo, etc., son sólo calles Transantiago, no son el resto de las calles donde no circula Transantiago.

Ellos nos contestaron con fecha de enero, lo cual dice así: “Dada la gran cantidad de requerimientos que este directorio recibe y el ajustado presupuesto anual disponible para el financiamiento de este tipo de obras, del orden de \$5.000.000.000.-, se deja constancia de que el alcance comunal de todas las intervenciones no asegura la Resolutividad de todos los requerimientos que usted ha informado”.

Yo quiero comentarles que acá están las calles de San Bernardo, que están acá, y la verdad es que la calle más cercana que tenemos está en el N°87, o sea, no tenemos ni una posibilidad y es la calle Esmeralda, entre el tramo desde J.J. Pérez hasta Victoria, entonces creemos como oficina que vamos a tener que hacer lo que hicimos con Freire, si bien es cierto en Freire nosotros como Municipio teníamos los medios económicos para poder solucionar el problema, no estábamos autorizados, más adelante les voy a explicar algunas razones que se han ido agregando a este tema, y la verdad es que tuvimos que hacer un lobby más o menos, Alcaldesa nos acompañó a hablar al SERVIU, al DTPM, del DTPM al SERVIU, del SERVIU al SEREMI de Transportes, hasta que al final se logró materializar la vía, que es Freire, entre Esmeralda y Covadonga.

**SRA. ALCALDESA** Sería importante, Mónica, que hagas mención a que nosotros estábamos dispuestos a invertir, ¿lo contaste?.

**SRA. AGUILERA** Sí, sí lo dije, estábamos dispuestos a invertir, teníamos los medios

económicos, pero no nos dejaban porque en realidad estas vías...

**SRA. ALCALDESA** Pero recuerda que el Transantiago, el presidente, no me acuerdo, el gerente, no sé cuáles son los cargos, nos dice, si ustedes tienen plata, háganlo; entonces, le dije, momentito, yo no me voy a exponer a un notable abandono de deberes, después, juicios de cuentas; no, es que nosotros no tenemos plata, la SERVIU que les dé permiso y gasten ustedes la plata. Fue ahí donde el SERVIU nos hizo...

**SRA. AGUILERA** No, SERVIU no nos autorizó, por ningún motivo.

**SRA. ALCALDESA** No, no nos autorizó, pero estábamos dispuestos hasta gastarnos la plata en algo que en realidad no nos corresponde, pero que es una demanda ciudadana tremenda, y la gente nos culpa a nosotros.

**SRA. AGUILERA** Sí, lamentablemente, la gente nos responsabiliza a nosotros, la calle que más reclamamos tenía era Freire, gracias a Dios, después de haber golpeado varias puertas, lograron priorizarlo, subirlo, porque estaba en el lugar 105, lo lograron subir a uno de los primeros lugares. Así es que esa fue la programación de vías Transantiago, ahí se puede apreciar el antes y el ahora, como está quedando, la obra debería estar ya por terminar, por lo menos el proceso de hormigonado, me permito recordarles que como es hormigón, para habilitarla al tránsito, tienen que pasar 21 días para que el hormigón adquiriera la resistencia final.

Bueno, quisimos dar esto, la Alcaldesa nos pidió dar esta presentación, porque como ustedes pueden ver nosotros hicimos mucho el año pasado, pero a fines del año pasado nos llegó la Contraloría General de la República, que llegó a los 56 municipios del Área Metropolitana, en la cual establece que si bien es cierto nosotros no hacíamos obras de gran magnitud, solamente bacheos a través de losas de hormigón o de asfalto en caliente, o perma-patch, nosotros no podemos saltarnos la ley de pavimentación 8.946, donde estipula, para nosotros y todos los municipios nos parece algo ilógico, nos piden que para cada hoyo tengamos un informe favorable y para obtener el informe favorable debemos tener mecánica de suelo, la topografía, ensayos, y aparte de eso desarrollar un estudio de ingeniería por cada hoyo, lo cual es imposible porque yo ni siquiera sé dónde se va a producir el hoyo, o sea, después de cada lluvia esto es dinámico.

Nosotros hemos hecho distintas acciones cuando nos vimos enfrentados a este tema, y partimos pidiendo audiencia con el Contralor General de la República, que a la fecha no nos ha dado una respuesta, pero sí nos recibió el Diputado Felipe Letelier, que es el presidente de la Comisión Obras Públicas, en donde le planteamos el problema, él quedó de llamarnos a una segunda reunión para ver la posible modificación de la ley, porque cuando uno construye una vivienda tiene distintos procesos, está el permiso de construcción, si uno hace un cobertizo, está es una obra menor, si tiene ocupado con material afuera es ocupación de bien nacional de uso público, aquí la ley de pavimentación estipula claramente que sea un hoyo o sea la pavimentación de una vía caen todos en el mismo sistema, lo cual para nosotros es como un descriterio, no sólo como Municipio, sino que estamos hoy día todos los municipios unidos y tuvimos la reunión con el Senador, él nos pidió que esperáramos, lo llamamos la semana pasada, nos pidió que en marzo organizar, porque al parecer él iba a renunciar a su comisión.

Además se mandó el Oficio N°91 al SERVIU, hemos tenido desde octubre a la fecha reuniones con SERVIU, y recién lo pudimos formalizar en enero de este año, la posibilidad de que ellos en el tema de los baches nos están sacando un Oficio en donde nos van a indicar, de acuerdo al tipo de vía y la materialidad de la calle, cómo taparlos, para que nosotros podamos llamar a propuesta, en este momento nosotros no tenemos propuesta ni de asfalto en caliente, ni de losas de hormigón, producto del tema de la Contraloría, ellos nos harían llegar ahora un Oficio tipo de cómo debemos tapar para que queden en forma, regularizados para siempre, igual nos piden algunos ensayos, pero serían menos complicados, porque ellos también tienen que resguardarse de lo que dice la ley hasta que no la logremos modificar.

Con respecto a las veredas, las veredas también, no se permite hacer veredas, ni siquiera un tramo chico, por lo tanto la SECPLA nos transfirió dinero para pasar todas las veredas, llevarlas a proyectos de ingeniería a través del SERVIU, hoy día ya firmamos el convenio y SERVIU nos va a hacer todo el levantamiento de veredas que tenemos en la Oficina de Catastros, para hacer los proyectos de ingeniería. Y ahí tenemos tres opciones, una es llevarlos al GORE, la segunda es hacerla con la cuadrilla de pavimentación o con el contratista de veredas que tenemos en este momento vigente, pero cuál es el problema, todas las obras deben ser garantizadas ante el SERVIU.

En el caso del contratista le pedimos a la Dirección de Asesoría Jurídica un pronunciamiento para ver cómo podemos garantizar las obras, porque si bien es cierto el contrato vigente estipula que él deja una garantía acá, el SERVIU también le pide otra garantía por dos años allá, entonces hoy día ningún contratista está dispuesto a dejar dos garantías, entonces a Asesoría Jurídica se le solicitó que estudiara cuál es la salida de este tema.

Con respecto a la cuadrilla de pavimentación, que son 11 personas las que trabajan con nosotros, es un poco más complicado el tema porque nos piden a un profesional responsable que esté inscrito en los registros SERVIU, bueno, en ese sentido no hay problema porque acá en la Municipalidad hay mucho profesional, se puede inscribir, el tema también es que nos piden garantizar las obras como Municipio, o sea, puede estar inscrito un funcionario, pero las obras las puede garantizar un tercero, que es lo que nos plantea SERVIU, entonces también le pedimos a Asesoría Jurídica ver cómo podemos subsanar ese paso, en donde poder estar cubiertos por la ley, tanto nosotros como SERVIU.

Actualmente qué estamos haciendo, lo que ustedes han visto en la calle, y la consulta que preguntó el Concejal Cádiz, estamos colocando letreros que dice, precaución, pavimento en mal estado, responsabilidad del Gobierno Regional, y además los estamos pintando en el suelo, porque la ley estipula claramente de que, los letreros los está haciendo la Dirección de Tránsito, quiero aclarar eso, la ley estipula claramente que nosotros tenemos que demarcar, esa es nuestra labor, demarcar. La verdad es que en las reuniones que hemos sostenido, la verdad es que nos parece ilógico porque nos estamos gastando una plata absurda en letrero, cuando perfectamente podríamos tapar el bache, pero momentáneamente la ley no nos da esa holgura, por eso el Diputado nos pidió que lo esperáramos hasta marzo, para ver la posibilidad de cambiar esta ley obsoleta.

Quiero decir que solamente la comuna de Santiago es la única comuna que puede tapar los hoyos, hacer veredas, porque ellos no están dentro de esta ley.

**SRA. GARCIA** Perdone, ¿Alcaldesa, puedo hacer una consulta?.

**SRA. ALCALDESA** Amparo.

**SRA. GARCIA** Eso que usted dijo, que me llama profundamente la atención, que con esa plata podríamos reparar los baches y no poner los letreros, ¿eso está dentro de la ley?, ¿ese punto lo conversó con el Diputado de la Comisión, también está dentro de los puntos que hay?.

**SRA. AGUILERA** Sí, sí.

**SRA. GARCIA** Porque sería interesante, Mónica, yo le solicito que si me puede convidar a esa próxima reunión que tendría con el presidente de esta comisión, me gustaría participar, con el nuevo o con el que siga, porque creo que nosotros debemos ir a la Cámara a decir sobre lo absurdo, a no ser que me expliquen otra cosa, sobre lo absurdo que cualquier ciudadano podría resolver esto, entonces me encantaría participar, si va a ir le pido que me invite.

**SRA. AGUILERA** Sí, nosotros necesitamos presión, hoy día estamos todas las comunas organizándonos, porque la verdad es que nosotros solamente tapábamos baches, pero Vitacura, Las

Condes, pavimentadas calles completas, ellos están más complicados que nosotros.

**SRA. GARCIA** Pero me gustaría participar en esa discusión política sobre eso.

**SRA. AGUILERA** Bueno, lo que estamos haciendo en estos momentos es demarcar el hoyo en el suelo, demarcar la señalización vertical, y además le oficiamos a SECPLA a fin de que informe, no postule, sólo informe al Gobierno Regional, acá tenemos hoyos, pero como ustedes pueden ver todo este catastro, si ustedes lo pueden pedir, no lo quise imprimir por razones obvias, ya fue informado sólo de calles Transantiago.

Yo quiero decir que el tema Transantiago es aún más complicado porque nosotros somos una Comuna periférica, los buses salen desde San Bernardo, y la verdad es que ellos tienen un sistema de evaluación de los baches en cuanto a la periodicidad de la gente, obviamente que, por ejemplo, el bache que está Nueva Espejino, entre de Mateo y Toro y General Urrutia, no tiene ninguna posibilidad de ser tapado, porque la verdad es que la periodicidad de las personas que pasan por ahí, con suerte el bus pasa vacío, es así el sistema, para mí personalmente es una locura, por no decir otra palabra, pero no tenemos otras posibilidades, y como les digo, Esmeralda está en el N°87, y la más lejana es Barros Arana, entre San José y Covadonga, que está en la 375, en la prioridad de ellos.

**SRA. GARCIA** ¿Es que sabe qué pasa, Mónica?, yo creo que es importante decir esto porque hay gente que está escuchando el Concejo, eso que usted acaba de decir que tenemos presupuesto para poner un letrero y no reparar el bache, es de un absurdo que no resiste análisis, y es bueno que la gente que está escuchando aprecie esto que estamos supeditados a una ley, porque obviamente cuando las personas van manejando o transitan por la calle, claro, usted le puede echar pericos a la autoridad más cercana que tiene, que es el Municipio, obviamente eso es así y para eso estamos nosotros, para gestionar, y por eso le pido de que me invite a esa reunión, y ojalá fuéramos todos a decirles a los Diputados, que viven en Júpiter y hacen este tipo de leyes, que la gente no entiende nada, es que de verdad, a mí estas cosas me abisma cómo la gente pierde la dimensión de las cosas, cómo pierden la terrenalidad de estar conectados con la realidad de las personas, entonces vamos haciendo leyes, vamos haciendo cosas, y además producen la inmovilidad, porque no sólo hacen una ley para que no se arreglen las cosas, sino que además deja estático al Municipio que no puede hacer nada.

Entonces, por eso me atrevo a pedirle, y a decirlo, y creo que hay que explicarle esto a la gente, a los ciudadanos que están escuchando, porque muchos reclamos hay y ese es el sentir de la ciudadanía, obviamente. Entonces, usted está dando una muy buena explicación bajo qué estructura jurídica, a través de una ley que no nos permite hacer lo que los ciudadanos están esperando que hagamos.

**SRA. AGUILERA** Yo estoy de acuerdo con usted, Concejala, la verdad es que nosotros vamos a seguir en este tema, nosotros partimos como oficina con una pura persona, hoy día somos 25, y la verdad es que tratamos, la instrucción de la Alcaldesa no es pedir, porque en realidad es mucha pega la que se hace, cuando tenemos la facultad de hacerlo.

Hoy día lamentablemente estamos un poco cruzados de manos, el SERVIU está tratando de sacar una cosa así transitoria, el Diputado nos dijo que esperaríamos a marzo y él cree que se podría dictar, en la comisión, él no sabía si iban a pasar de la comisión de él a la comisión de vivienda un artículo transitorio que dijera, las municipalidades pueden reparar baches mientras se formula un reglamento tipo para cada tipo de vía y para cada materialidad de la estructura.

Yo quisiera decirles que acá está el preinforme de la Contraloría, y dice textual así: “Considerando además que la citada ley comunal no excluye a las obras de emergencia provisorias de su acatamiento, el Municipio debió ejecutarlas dando cumplimiento a los artículos 11, 75 y 77 que indican en lo que interesa, y corresponderá al SERVIU fiscalizar las obras de pavimentos, fijar las

características técnicas de los pavimentos y de los anchos de calzadas y de aceras, sean en el área urbana o rural, como también que los municipios podrán otorgar los permisos para la rotura de pavimentos previo informe favorable del SERVIU, el que finalmente inspeccionará, certificará, recepcionará las obras de pavimentación conforme al proyecto aprobado y las normas aplicables, lo que no ocurrió en la especie”.

Yo quiero dejar en claro que no sólo San Bernardo es la comuna que está haciendo bacheos, el SERVIU, en conversaciones extraoficiales, ellos reconocer que no tienen la capacidad de respuesta, ni siquiera para hacernos la inspección, entonces la verdad es que hoy día esperamos que llegue marzo y poder ya modificar la ley, porque así no se puede, no tenemos ninguna posibilidad.

**SRA. GARCIA** Tanto amigo Diputado que tenemos, que nos ayuden.

**SRA. ALCALDESA** Sugiero que los Diputados, nuestros dos Diputados se vengan a sentar acá y se pongan las pilas con nosotros, hay muchos temas que son ya de la Cámara, y estamos muy solos en todo esto. Concejal Cádiz tiene la palabra.

**SR. CADIZ** Yo quiero manifestar dos cosas. Primero, efectivamente hay que ver lo del SERVIU, el SERVIU no existe como servicio nacional, sabe por qué no existe, porque el SERVIU es un servicio tremendo, SERVIU Metropolitano, por ejemplo, tiene más presupuesto que algunos ministerios, a lo mejor ahí los gobiernos, no éste en general, los gobiernos se tienden a perder a quien ponen a cargo del SERVIU, porque es muy delicado, es como nombrar a un ministro, es como nombrar al Ministro de Obras Públicas, ahora, si es del SERVIU de la V Región o de la VIII, o la Metropolitana, de verdad es mucha la responsabilidad, y eso hay que mirarlo con mucha atención.

Segundo, había un parlamentario nuestro, que ahora es senador, que es el Diputado Montes, que tuvo una lógica de trabajo que se llamaba legislando desde la Comuna, y tomaba un problema de La Florida, un problema, un nudo de ciudad, y lo hacía escalar hasta que se terminaba discutiendo el proyecto de ley. Yo creo que eso hay que hacerlo, nosotros tenemos que convocar a nuestros parlamentarios, para el tema de Walmart convocaron al Senador Girardi, vino de todo gusto y nos ha estado ayudando, yo creo que también eso hay que hacerlo con los diputados, y efectivamente tiene razonamiento, tiene lógica, no es una tontera, por decirlo de alguna forma, de que las facultades sean del SERVIU, sabe por qué, porque el 90% de las comunas de este país no tienen plata para resolverlo.

Esa es la lógica que hay detrás, para que no nos quedamos con la idea que aquí estamos siendo regidos por un absurdo del Estado, efectivamente, Lolol, ni Santa Cruz, no, Santa Cruz es grande, no sé, pero las comunas pequeñas no tienen cómo resolver sus calles, sería absurdo pedirles que de su presupuesto resolvieran ésto, por eso que la legislación y la normativa dice que es un problema del SERVIU. Esa es la lógica que hay detrás, lo que necesitamos es abrir un camino de solución para las comunas que efectivamente tienen recursos para resolver, sobre todo sobre la urgencia.

Y lo otro que necesitamos resolver y pedirle a los parlamentarios que vean un tema legislativo, porque la normativa que tenemos, que existe detrás de Transantiago, comete un tremendo error, es como si la vía fuera exclusivamente de Transantiago y no es así, no es como la línea del tren, en la línea del tren sólo andan los trenes, en Transantiago no, están los peatones, los vehículos, etc., entonces la exclusividad que se le ha dado al manejo de Transantiago es excesiva en mi opinión, ahora, si esa exclusividad fuera equivalente a la eficiencia del servicio, súper razonable, pero no lo es, no lo es.

Entonces, yo creo, efectivamente quiero recoger que en marzo tomemos una fuerte iniciativa con los parlamentarios de aquí y de la zona, porque si otras algunas comunas cercanas, donde quieran otros parlamentarios sumarse, y efectivamente les pidamos que miren esta legislación, que se revise, no hay que terminar con el principio, porque el principio es justo y necesario, efectivamente

hay muchas comunas que no tienen cómo tapar un bache, porque no tienen presupuesto, pero sí hay muchas comunas que pueden resolver, sobre todo en materia de urgencia, y lo otro que es necesario revisar el estándar que le han dado en la legislación a la vía Transantiago, que es definitivamente exagerada, casi soberana, el país Transantiago, o sea porque pasa Transantiago ahí no se puede hacer nada, yo creo que ahí se ha exagerado la ley.

Yo recojo la idea, invitemos a los parlamentarios en marzo, que asuman ésto, uno de repente piensa que los parlamentarios andan volando mucho en los temas nacionales, pero también es nuestra tarea tironearlos y traerlos a los problemas cotidianos, sobre todo a los temas de ciudad, que es el hábitat nuestro que hay que defender. Así es que yo dejo abierta la propuesta que en marzo abramos la discusión y citemos a los parlamentarios para este tema, no sólo a los locales, a los que estén interesados, a los que están trabajando en la comisión, invitamos a los parlamentarios de la Comisión de Obras Públicas, y nuestros parlamentarios de acá van a venir corriendo, porque como vinieron a los otros van a venir. Así es que esa es la propuesta.

**SRA. ALCALDESA** Sra. Orfelina, tiene la palabra.

**SRA. BUSTOS** Gracias, Alcaldesa. Mire, a ver, independiente, Mónica, de la burocracia, del exceso de celo, de la falta de visión, o de carencia de facultades que tengan las autoridades superiores, yo quiero relevar el trabajo que han hecho ustedes, que es francamente encomiable, que se ha notado, que se ha visto cuando uno transita por San Bernardo, ha ido cambiando el piso por donde caminamos, las veredas, etc., etc., entonces mis felicitaciones, que no son nuevas, sino que de siempre, Mónica, por su eficacia y efectividad en su labor, como Dirección, a los funcionarios y a los profesionales que trabajan con usted todo mi reconocimiento.

**SRA. AGUILERA** Gracias, Sra. Orfelina. Alcaldesa, yo quisiera decir que ese hoyo que está ahí, que estaba en calle Costanera, a la salida de una entrada vehicular de un vecino, nosotros lo pudimos reparar en un día con los mismos estándares que establece la ley, en la Sección de Pavimentación hay profesionales del área de la construcción; si lo hiciésemos como lo establece la ley de pavimentación nos demoramos mínimo 86 días en taparlo, porque hay que hacer un proyecto de ingeniería, la mecánica de suelo, los ensayos de materiales, etc., etc., y el SERVIU se demora tres meses en dar un informe favorable para un proyecto de ingeniería, por lo tanto es básico que podemos hacer la propuesta de que se cambie ese sistema.

Yo quiero además aprovechar de dar las gracias, bueno, cuando me ofrecieron hacerme cargo de este tema, no fue con muchas ganas, debo ser honesta, pero hoy día la verdad es que lo tomé como un desafío, así es que yo quiero darle las gracias a la Alcaldesa y, bueno, en ese tiempo fue Alexis, el Administrador, que me dijo que tenía que hacerme cargo, y quiero darles las gracias también a Mauricio Padilla, porque él nos ayudó mucho en el tema de la Contraloría, de las respuestas, del tema de los contratos, somos constructores civiles la mayoría, leemos poco y menos comprendemos, así es que gracias a Dios tuvimos un abogado que nos apoyó durante tres meses. Bueno, y también darles las gracias al Director de Obras, porque con él vamos a todas las reuniones, hay temas que yo no sé y él sí sabe desde su expertis, del plano regulador. Eso, gracias.

**SRA. ALCALDESA** Gracias, Mónica. Yo agradezco mucho las palabras de la Concejala Orfelina Bustos, porque cuando iniciamos ésto algún Concejal, ya ni me acuerdo quien fue, tendríamos que ver las actas, se quejaba que estaba mal ésto y lo otro, supieran todo lo que ha costado, que esta oficina es nueva, que se creó hace 6 años, que fue una súper buena idea y la verdad es que ha acogido, que ha tenido que traer a más profesionales, que Francisco lo ha hecho regio, que Francisco siempre está dispuesto a estar en terreno, que hemos tenido prohibiciones, que tenemos amenazas de castigos, esta cuestión no es fácil, no es fácil hacerlo. Entonces, yo sé el amor que le han puesto, o la gestión, de repente, suponte tú, lo que fue Arturo Gordon, que todavía...

**SRA. AGUILERA** Arturo Gordon y Freire.

**SRA. ALCALDESA** Claro, que todavía no están en su desarrollo óptimo, es algo que se ha hecho con gestión, con buenas voluntades. Estamos con Los Suspiros, que sería una vía alternativa excelente, entonces vamos a tener que nuevamente retomar las conversaciones con Molyt y con todos los que puedan ayudar, y que nadie nos venga a castigar, por eso que es súper necesario que los diputados se hagan cargo de lo que no nos corresponde a nosotros, porque estamos bajo la amenaza permanente de sancionarnos porque estamos metiéndonos donde no nos corresponde. Concejal Rencoret tiene la palabra.

**SR. RENCORET** Gracias, Alcaldesa, buenos días. Quería pedirles un favor con la presentación, quería ver si podíamos ir de nuevo al mapa de los bacheos.

**SRA. AGUILERA** ¿Bacheos en asfalto caliente, o bacheos por la cuadrilla?.

**SR. RENCORET** El esquema completo de los bacheos, el de las veredas, el de los asfaltos también, dos segundos, para que los veamos... Perfecto, ahí está todo resumido, ahí está resumido lo que se hizo de bacheos, de veredas, de todo, y después los vimos por separados cada uno y se veía completamente, y se ve que San Bernardo completo está intervenido, y yo quería destacar eso, porque ahí se muestra un poco el tomar en cuenta las necesidades de los vecinos y el trabajo de planificación y distribución de los recursos para llegar a toda la comunidad.

Durante la campaña recién pasada, muchos candidatos a alcalde y los candidatos decían, no, que de la línea del tren para allá están todos abandonados, que el sector norte está abandonado, aquí está demostrado que se ha hecho un trabajo completo en toda la Comuna, y se hacemos esto con las áreas verdes podríamos ver lo mismo, y si hacemos esto, qué sé yo, con cualquier cosa, podríamos ver lo mismo, aquí se trabaja integralmente, ya hemos llegado a todos los lugares, ésta es una Comuna que le falta recursos, tiene muchas necesidades, pero se ha hecho un trabajo bien hecho.

Entonces, todas estas promesas o de estas denuncian que hacían en campaña demuestra esto que estaban erradas, voy a ser súper generoso y son erradas, entonces esto es importante destacarlo, y creo que asimismo como está hecho esto con el tema de la pavimentación, con las veredas, deberíamos hacer lo mismo con las áreas verdes, lo mismo con todo...

**SRA. ALCALDESA** Con los jardines infantiles.

**SR. RENCORET** Con los jardines infantiles, con lo que sea, con todo, para que se vea el trabajo integral que existe en la Comuna. Esta Comuna ha avanzado mucho en estos ocho años, ha avanzado mucho, hay muchas cosas por hacer, se han hecho cosas buenas, por supuesto, cosas malas también, si nadie es perfecto, pero esto demuestra que se ha hecho un trabajo integral y que esta Comuna ha crecido mucho en estos últimos ocho años, y eso hay que replicarlo y verlo en cada una de las áreas, en cada una de las Direcciones, para que la gente tenga una visión real de lo que se ha hecho en esta gestión, creo que es importante destacarlo, creo que es importante, para que todos, oposición y los de nuestro lado, y los vecinos sepan qué es lo que se ha hecho de verdad.

Faltan cosas, por supuesto, faltan veredas, por supuesto, nos vamos a encontrar con un hoyo en dos semanas más, en la Angelmó, en donde sea, por supuesto, pero se han hecho cosas y se han hecho de manera integral, ordenada, planificada y bien trabajada. Eso quería destacar y agradecer en este caso, en el tema de pavimentación, a la Oficina de Pavimentaciones, a todos ustedes, porque aquí se demuestra que es un trabajo profesional, responsable, serio, organizado, planificado, y así da gusto, y así esta Comuna va a ir creciendo día a día. Gracias.

**SRA. ALCALDESA** Oye, Pérez Ossa que fue algo notable también, todo el sector de allá, Las Acacias, perdón, Las Acacias, Lo Infante, bueno, sectores que jamás habían tenido, y esa es una protección porque esa gente caminaba por ahí lleno de camiones. Las Brisas, bueno, eso también...

**SRA. AGUILERA** Las Brisas fue por PPP.

**SRA. ALCALDESA** Ya, entonces, ahí terminamos.

**SR. GUAJARDO** Me gustaría decir una última cosita del 26 llamado. El 26 llamado de pavimentos participativos, que yo les comenté que se postuló ahora en octubre, el día viernes recién pasado, 27 de enero, apareció en el diario La Tercera, que nuevamente fuimos beneficiados con el 100% de las postulaciones.

Así es que lo que les comentaba de todos sectores que están ahí, incluidos Carelmapu y El Olivo A, que están por Quiero Mi Barrio, todos van a ser pavimentados, todos los pasajes que se postularon, incluso veredas, en el sector de Carelmapu y El Olivo, con una inversión de casi \$700.000.000.-.

**SRA. AGUILERA** Alcaldesa, yo quisiera decir que, bueno, Francisco tiene la oficina a cargo y tiene los PPP, pero hace cuatro años que está él y hace cuatro años que nos estamos ganando el 100% de los PPP y somos la segunda Comuna que más pavimentos participativos se ha ganado en la Región Metropolitana.

**SRA. BUSTOS** Felicidades. Alcaldesa, yo le sugiero que tomemos un acuerdo en el sentido, para marzo por supuesto, de convocar a los parlamentarios y tener un Concejo con ellos para que conozcan nuestra realidad y solicitarles lo que nosotros queremos.

**SRA. ALCALDESA** Vamos a invitar, entonces, a los dos parlamentarios para el primer Concejo, claro, y como están de candidatos se van a poner más las pilas todavía.

**SRA. BUSTOS** Claro, van a correr para llegar. Pero no todo es malo, porque fíjese que los pavimentos participativos, según lo que dice Francisco, están aprobados, 700.000.000, Alcaldesa, no es menor, 700.000.000, dice él que salió aprobado en La Tercera, es hartito, pero siempre es poco por las necesidades que tenemos.

**SRA. ALCALDESA** Siempre es poco, y cuando uno va los alcaldes discuten que se les ha privilegiado a unos y a otros no, y no, porque somos más grandes, tenemos más necesidades, porque nos están trayendo una nueva cantidad de gente que no es de acá, en fin. Bien, vamos al punto N°5.

**5.- MODIFICACIÓN DE ACUERDO DEL H. CONCEJO MUNICIPAL, PARA LA DESIGNACIÓN DE DOS CONCEJALES PARA INTEGRAR EL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

**SRA. ALCALDESA** Eric Contreras, nuestro jefe del proyecto de seguridad.

**SR. E. CONTRERAS** Gracias, Alcaldesa, buenos días, Sres. Concejales, Sras. Concejales. Básicamente es volver al punto respecto a la modificación de la Ley 18.695, en relación a la legalización del Consejo Comunal de Seguridad Pública. En el Artículo 104, letra b), señala que deben integrarlo, entre otros, dos Concejales. Nosotros, y como coordinador de seguridad pública, informamos la decisión del Concejo, por instrucción del Municipio se pidió el pronunciamiento oficial de la División de la Subsecretaría de Prevención del Delito, y ellos nos responden en un correo, básicamente dice que el espíritu que el Consejo Comunal de Seguridad Pública es constituirse en una instancia operativa donde se traten temáticas relativas a la situación de seguridad de cada comuna, a través de concurrencia de los representantes de las diversas instancias que tienen algo que decir en esta materia.

La composición del espacio del Consejo Comunal de Seguridad Pública que plantea la ley, es en base, perdón, la ley es una base sobre la que los municipios deben definir quiénes componen el consejo, de acuerdo a las necesidades particulares de cada comuna, no obstante deben resguardar que el espacio sea lo más operativo posible.

En consecuencia, se sugiere la presencia de 2 Concejales, si ustedes integran a 8 se pierde el carácter operativo de la mesa y además se genera un desequilibrio de las instancias representativas, al formarse en una continuidad del Concejo Municipal, lo cual en ningún caso es lo que se busca. No obstante lo anterior, será la Alcaldesa, en este caso, quien tome la resolución al respecto, ojalá tomando en consideración lo que se expone en este párrafo.

Esa es la respuesta a lo que nos señalan, lo que nos sugieren que este consejo esté integrado por 2 Concejales.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, pero había una propuesta ya.

**SRA. GARCIA** Lo que pasa, Alcaldesa...

**SRA. ALCALDESA** Espérate, le vamos a dar la palabra al Concejal Rencoret primero, y después, Amparo.

**SR. RENCORET** Sí, bien breve, era recordar un poco la discusión que tuvimos la vez pasada. Se nos pedía establecer dos miembros del Concejo participantes en este Consejo de Seguridad, y en la discusión se empezó a ver que, ya, habían uno o dos candidatos, que estábamos todos meridianamente de acuerdo, había un tercero que también quería participar, y empezamos a ver que todos queríamos aportar en el tema de la seguridad y que todos queríamos participar, y al final dijimos, ya, participemos todos, y se desvirtuó la discusión, porque en el fondo, lo que siempre les conversaba, podemos participar todos los Concejales, podemos venir, asistir y participar, como invitados o como oyentes, no sé, no sé si podremos tener voz y voto, pero por lo menos podemos participar, pero tiene que quedar establecido por estatuto dos personas solamente.

Los otros podemos venir igual, de hecho yo me abstuve de inscribirme porque lo entendí así, no se justificaba, entonces finalmente terminamos desvirtuando una solicitud que se nos pidió porque todos queríamos participar, pero ésto no excluye que podamos participar los que no estemos inscritos en ésto como oficialmente.

**SRA. ALCALDESA** Claro, lo que pasa es que pueden participar sin derecho a voto, pero pueden participar igual y las ideas serán acogidas, porque son los representantes del Concejo Municipal. Buenos, la propuesta es el Concejal Leonel Cádiz y Concejala Amparo García.

**SRA. BUSTOS** Esos son los que dijimos en un principio.

**SRA. ALCALDESA** Esa es mi propuesta definitivamente, y la votamos ahora, porque si ustedes tienen otra postura, tenemos que ver si aprueban la propuesta. ¿Se aprueba?. Concejala.

**SRA. S. PEREZ** No, no voy a votar.

**SRA. ALCALDESA** No, no puede abstenerse, ¿en contra?.

**SRA. S. PEREZ** Sí, porque si no hay otra posibilidad.

**SRA. ALCALDESA** No, no es que no haya otra posibilidad, o sea, aquí ya está claro.

**SRA. S. PEREZ** Por eso, sí o no, entonces no.

**SRA. ALCALDESA** Ya, está votado, está aprobado.

**ACUERDO N° 80 -12** "Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto

**F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras; Amparo García S.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; y el voto en contra de la Sra. Soledad Pérez P.; aprobar la designación de los concejales Sra. Amparo García S. y Sr. Leonel Cádiz S. para integrar el Concejo Comunal de Seguridad Pública”**

**SRA. ALCALDESA** Los dos Concejales tienen harta experiencia, fueron gobernadores, saben de temas de seguridad mejor que nadie.

**SRA. BUSTOS** Lo que ocurre, Alcaldesa, yo estimo que la Sra. Amparo tiene méritos de sobra, porque ella es la Presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana de este Municipio, y por otro lado yo propuse a Leo Cádiz, en consideración a que él quiere trabajar en esto, él fue gobernador, tiene otra experiencia que a lo mejor yo no la tengo, por distintas razones, y esa fue la propuesta que hicimos, pero después nos engolosinamos, porque todos querían ir, habiendo expresado que todos sí que pueden estar presentes, pero yo dije sin voz ni voto, porque la mesa ya es bastante numerosa y ponerle más gente no nos íbamos a entender.

**SRA. ALCALDESA** Claro, porque por ejemplo la formulación de los proyectos, los Concejales van a convocar a una reunión para que veamos qué proyectos vamos a desarrollar en conjunto, y ahí los Concejales nos representan a todos, así es que igual es participativo. Gracias, Eric.

**SRA. BUSTOS** Quiero seguir porque tengo una pregunta para don Eric, perdón, ¿puedo seguir?. Mire, hay un punto, una letra g), en el informe que usted hace mención, que dice: “Un funcionario municipal que será designado por el Alcalde como Secretario Ejecutivo del Consejo”, ¿es usted, verdad, o no?.

**SR. E. CONTRERAS** Ayer también se hizo la consulta, y lo está viendo el Administrador con la Alcaldesa, y es un funcionario municipal que tenga responsabilidad administrativa.

**SRA. BUSTOS** Claro, porque dice, a ver, no sé si el contrato señala que no tiene la calidad de funcionario municipal y tampoco tiene responsabilidad administrativa, que nosotros nos sabemos quién es, y acá la respuesta es, dice, “no, debe ser un funcionario municipal”, eso dice este documento.

**SR. E. CONTRERAS** Perdón, el punto que tenía que ser votado era de los dos Concejales.

**SRA. BUSTOS** Se votó ya.

**SR. E. CONTRERAS** Pero el nombramiento lo está viendo el Sr. Administrador con la Alcaldesa, y eso que dice es un funcionario municipal.

**SRA. BUSTOS** Es que viene aquí en este documento también, la pregunta.

**SR. E. CONTRERAS** Lo que pasa es que se hicieron tres consultas, básicamente esas, la primera tiene que ver con el H. Concejo, y las otras son directamente desde acá, la segunda y la tercera tienen que ver directamente con el Municipio.

**SRA. BUSTOS** Ya, gracias.

**SRA. GARCIA** Alcaldesa, yo quería aprovechar esta ocasión para aclarar el punto...

**SRA. ALCALDESA** Ya, no, si esto es fácil, el señor va a pasar a contrata.

**SRA. GARCIA** Alcaldesa, sólo quería aclarar el punto que ese entusiasmo de todos de participar fue producto de un espíritu de interés, que tiene que ver con el interés que todos teníamos y que en ese momento yo presidí el Consejo y que no le encontré ningún problema, al contrario, me pareció que todo el mundo debe participar, obviamente que hay que generar un espacio operativo, administrativo, para que no se haga latero, largo y sea efectivamente, obviamente que es eso, pero sigo pensando en que todo el mundo debe participar, que es muy bueno, y la Sra. Orfelina aprendió un montón, porque usted no había estado en esas materias y tuvo que meterse en el tema, es largo, efectivamente, a lo mejor nos podemos rotar, a lo mejor no todos van a poder venir los mismos días, pero sí es muy importante acercarse.

Y, a la vez, para muchas personas, para la ciudadanía, al igual como veíamos recién lo de tránsito, muchas veces a nosotros nos parecen cosas muy raras, por qué no se hace ésto, y estamos supeditados a ciertas leyes, a un marco legal que no nos permite hacer, y en esa instancia podemos aprender todo eso, ver cuáles son las herramientas que tenemos, las que no tenemos, y creo que es un espacio de conocimiento para todos, así es que creo que independiente que el Concejal Cádiz y yo estemos designados, me parece que todos deben seguir participando.

**SRA. ALCALDESA** Muy bien, muchas gracias.

## 6.- APROBACIÓN NOMBRAMIENTO DIRECTOR DE CONTROL.

**SRA. ALCALDESA** Este tema de la tabla, entonces, es el tan esperado nombramiento del nuevo Director de Control, el concurso fue desarrollado con mucho éxito, participó mucha gente buenísima, es muy difícil entender de que uno quisiera que todos tuvieran la misma posibilidad de quedar en la Dirección, en lo que respecta mi persona siempre he pensado que la historia también tiene su gran peso, los Alcaldes tenemos la posibilidad de elegir de la terna y yo creo que a mí me encanta reconocer la acción funcionaria y la experiencia.

Así es que yo personalmente estoy muy contenta con el resultado, para ésto hay que saber mucho, no dudo que las otras dos personas tenía también mucha experiencia, pero bueno, yo creo que el abogado en este caso es muy vital en cuanto a generar posibilidades de solucionar problemas con la experiencia y con lo que indica el tiempo, nuestro ex Director de Control sabe mucho de leyes, tiene los dictámenes en la mano, y nos damos cuenta que lo que prima en ellos tiene relación con la carrera. Así es que le vamos a pedir al Administrador Municipal que nos cuente un poquitito lo que fue el proceso.

**SR. BECERRA** Bueno, el proceso básicamente es ceñido a la ley, todo ésto partió con ustedes, en definitiva, porque es un cargo que pasa, así como todos los funcionarios de Control, que lleguen a Contralor o que se vayan de Control tienen que pasar por la venia de ustedes, y en este caso se terminó este concurso público, que es un concurso donde postularon aproximadamente 14 personas, funcionarios internos y profesionales externos también, o sea, no funcionarios, profesionales externos, la lógica del concurso, y estaba ahí definido, es respecto a profesiones tales como abogados, auditores, administradores públicos, contadores, ingenieros comerciales también, y como ustedes ven, nosotros, y en este caso el Secretario Municipal envió a ustedes para la citación de este punto un sobre cerrado, por todo lo que implica también.

También estamos ad portas, y éste es como el puntapié, ustedes saben ya con lo que pasó con el tema de la Ley de Planta, tiene mucho que ver con eso, hoy día estamos contentos a nivel municipal, desde el punto de vista que tenemos nuestro Director de Control, y ad portas también está el concurso, en terna ya, de todo lo que hicimos con los otros profesionales y las modificaciones de planta que hicimos.

Bueno, la comisión del concurso está integrada por Directores, en este caso por ley son aquellos directivos que tienen los mayores grados, participaron especialmente don Roberto Fernández, don Nelson Ordenes y en este caso el Encargado de Recursos Humanos y la Srta. Isabel Gálvez,

particularmente en esto el Administrador Municipal no estuvo porque estaba haciendo justamente la subrogancia de la Alcaldía, por tanto viene el subrogante que en este caso fue don Roberto Fernández.

La comisión, entonces, integrada por los que acabo de decir, decretado para el efecto, ustedes tienen el detalle de cómo fue la pauta de evaluación, donde están los puntajes, generados por el título, el perfeccionamiento, la experiencia laboral, test psicolaboral, que lo estamos implementando ya hace dos concursos, la entrevista personal, y ahí están los puntajes.

Quedó la terna compuesta por don Eduardo González Merino, en segundo lugar por don Pedro Uribe Muñoz, en tercer lugar por Gloria Sánchez Ángel, y la definición que nosotros llevamos hoy día al Concejo, a la información, es que nuestro nuevo Director de Control, a partir de, si lo tienen a bien, es don Pedro Uribe, que hoy día es nuestro Asesor Jurídico.

Y también tenemos que explicar que la Asesoría Jurídica pasaría a estar por una suplencia, porque no podemos dejarlo ahí, por indicaciones de la Alcaldesa, por 6 meses, con un funcionario también de acá, no viene nada, como es la política de la Alcaldesa, que es el abogado que hoy día ejerce funciones de contraloría interna, que es don Mauricio Padilla, que quedaría como suplente en el cargo de Asesor Jurídico, y como bien dice la Alcaldesa, y como ha sido también, y eso también lo puedo asumir como experiencia propia, la Alcaldesa nos prueba, y en este caso va a probar 6 meses la condición de este Asesor Jurídico.

Eso es lo que yo puedo informar en general, si tienen a bien hacer preguntas.

**SRA. ALCALDESA** Vamos a dar lectura a los Concejales nuevo, y a todos, porque en realidad es primera que nos toca esto, de votar por un Director de Control, que no es lo mismo, porque es el único que pasa por el Concejo Municipal. Así es que nuestro Secretario Municipal va a dar lectura.

**SR. ORDENES** Bueno, tal como me lo piden, en realidad, esto está en la Ley 18.695, que es la ley de municipalidades, en el artículo 29, donde se refiere a la Unidad de Control. En la última parte de esto, que es lo que interesa, dice: “La jefatura de esta unidad se proveerá mediante un concurso de posición y antecedentes y no podrá estar vacante por más de 6 meses consecutivos, las bases del concurso y el nombramiento del funcionario que desempeñe esta jefatura requerirán de la aprobación del Concejo”. Esa es la parte importante.

**SRA. ALCALDESA** Bien, entonces, reitero, nuestro nuevo Director de Control, a propuesta de esta Alcaldesa, es don Pedro Uribe Muñoz, y acostúmbrense a dar el apellido materno porque es súper importante. ¿Votemos, entonces?.

**SRA. BUSTOS** Sra. Alcaldesa, ¿me permite?.

**SRA. ALCALDESA** Sí.

**SRA. BUSTOS** Yo le preguntaba al Administrador si esto era con quórum calificado, y él me dice que sí. Mire, yo tengo algunas observaciones, Alcaldesa, que permítame expresarlas, por tratarse de un tema delicado, porque hay personas involucradas, y tan importante para este Municipio, dado que todos los postulantes son profesionales, que son 13 los postulantes, son profesionales altamente calificados, ¿verdad?, quienes han pasado un proceso de concurso público, no han sido a dedo elegidos, sino que han pasado por un concurso público, y los concursos públicos yo creo que algo nos tienen que decir.

La autoridad ha expresado que está comprometida con el bienestar de los funcionarios, ¿verdad?, eso no es para nosotros misterio, está comprometida con la transparencia en la gestión, con la eficiencia, eficacia y factibilidad de la misma, al servicio de San Bernardo, todo lo mejor por San Bernardo.

He conocido los nombres de los 13 postulantes, cuyos puntajes por orden de prelación son los siguientes, 98, 89 y 86, los tres primero mejores, ¿verdad?, todos ellos profesionales distinguidos, como ya lo he dicho, abogados unos, ingenieros otros, y aquí se dice que son contadores auditores otros, existiendo, fíjese que ésto hay que tenerlo en cuenta, existiendo 9 puntos de diferencia entre el primero y el segundo postulante, más aún, en lo psicosocial el primer postulante le gana al segundo, en el test psicosocial le gana al segundo postulante, le gana como en varios puntos más de calificación.

Es claro, digo yo, que este Concejo no conoce los indicadores aplicados y las ponderaciones de los mismos, porque nosotros no sabemos qué se le preguntaba, que idoneidad tenían que tener, salvo el título. Por consiguiente, como nosotros no conocemos los indicadores ni las ponderaciones de cada pregunta, por consiguiente no disponemos de elementos de juicio.

**SRA. ALCALDESA** Lo primero...

**SRA. BUSTOS** Perdón, Alcaldesa, más allá de los puntajes finales y la propuesta de la autoridad superior. Supongo que la autoridad habrá ponderado la importancia del Director de Control, por algo debe ser confirmado por quórum calificado.

**SRA. ALCALDESA** No, no, no, no es quórum calificado.

**SRA. BUSTOS** Ah, quórum simple, ya, yo tenía entendido, en la ley que era quórum calificado, y el Administrador parece que me dijo que sí, habría que ver la ley.

**SRA. ALCALDESA** El Secretario Municipal me confirma que no es quórum calificado.

**SRA. BUSTOS** Ya, bueno. Lo que pone, dice, a este Concejo, nos pone a nosotros, una camisa de fuerza pues, Alcaldesa.

**SRA. GARCIA** Sra. Orfelina, hable por usted, por favor, no porque este Concejo, porque usted en lo que está diciendo no me representa, entonces hable por usted misma y no por el Concejo, porque usted está hablando como Concejala y no me está representando a mí, entonces le pido que haga uso de su individualidad en este caso.

**SRA. BUSTOS** Le agradezco la aclarar, ¿verdad?. Bueno, porque, entonces, en forma personal yo lo señalo, el Director de Control no es funcionario de confianza, porque debe velar estrictamente por la corrección y transparencia de los actos administrativos, según prescribe la ley para este cargo, que no estoy diciendo que el que propone la Alcaldesa no los tenga, por favor no me lea entre líneas. Más aún, dice, el Director de Control trasciende el período alcaldicio, es un funcionario de carrera.

**SRA. GARCIA** Sí, obvio.

**SRA. BUSTOS** Le ruego, colega, que me respete. Que debe cumplir su cometido sin contaminación alguna. Lo aconsejable en este caso es esperar que la Sra. Alcaldesa haga una propuesta al Concejo, otorgando el cargo de Director de Control al profesional que obtuvo el primer lugar en el concurso, en caso contrario de qué sirve haber llamado a concurso y haber sometido a los funcionarios a tantos estrés, me pregunto.

**SRA. ALCALDESA** Yo no sé quién le escribió ese escrito, Sra. Orfelina, pero lamentablemente la Alcaldesa soy yo.

**SRA. BUSTOS** Yo lo escribí.

**SRA. ALCALDESA** El Sr. Uribe Muñoz fue funcionario de planta suyo.

**SRA. BUSTOS** No he dado nombres, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Fue su funcionario de planta, y la verdad es que lo hizo regio, si hablamos de confianza, usted tuvo puros Directores de confianza política, yo no tengo ningún militante de la UDI en los Directores, que ahí está la gran diferencia entre usted y yo, y el Sr. Alcalde Miranda.

**SRA. BUSTOS** Puede ser.

**SRA. ALCALDESA** Entonces, el Sr. Uribe tuvo a bien renunciar a su planta, igual que el Administrador Municipal, para servir en las Direcciones correspondientes, así es que yo puedo decir abiertamente a los que no conozcan esta historia que es así.

Entonces, yo siento una mala intención, si usted quiere votar en contra no tiene por qué justificar tanta duda en el aire, porque el Sr. Uribe es un municipalista, él sabe de materias municipales, igual que me encantó que hubiese quedado Gloria Sánchez, Paola Pérez, Felipe Quintanilla, personas que lideran los puntajes, y que psicológicamente si a nosotros nos hicieran el mismo test, Sra. Orfelina, muchos o la gran mayoría sacarían cero puntaje.

Yo la voy a hacer dibujar a usted un paraguas y usted me va a hacer el paraguas, yo voy a hacer el paraguas y todos vamos a hacer el paraguas y vamos a quedar a lo mejor en quizás sabe qué condiciones. Entonces, yo creo que es importante que no hagamos de esto un juicio personal, y usted se haya preparado con alguien que le escribió esto que usted está leyendo.

**SRA. BUSTOS** Yo lo hice.

**SRA. ALCALDESA** Que esto no tiene quórum calificado, un funcionario de 18 años de carrera municipal, versus, bueno, la ley a mí me faculta para proponer al mejor y yo propongo a don Pedro Uribe. Concejal Cádiz tiene la palabra.

**SRA. BUSTOS** Está bien, es su facultad.

**SR. CADIZ** Mire, yo de verdad, Presidenta, y a la Concejala, yo les pido de verdad, sobre todo cuando tenemos que tomar decisiones importantes, nos permitamos escuchar y dejar que concurra el razonamiento de los demás, de verdad, no es primera vez que la Sra. Orfelina, mientras hace su razonamiento, es interrumpida, sobre todo cuando el que está hablando no piensa como uno, yo de verdad pido que nos escuchemos porque...

**SRA. GARCIA** Igual usted, hace lo mismo.

**SR. CADIZ** Sí, me lo pido yo mismo también, me someto a la misma norma, sobre todo con el que piensa distinto, con mayor razón hay que escucharlo.

Lo segundo que quiero decir es que cuando llegamos a un punto de resolución del Concejo, muchas veces la tabla no es muy explícita, entonces es sano el mecanismo de que el punto de alta, de decisiones importantes en el Concejo, comience con una intervención del Secretario Municipal que explique el mecanismo.

La verdad es que yo llegué a este Concejo convencido de que se necesitaban dos tercios, me pareció de sentido común, no lo estudié, pero a mí me parece que cada uno de estos puntos que son decisiones estratégicas, éste es un funcionario que se va a quedar en el cargo hasta que se jubile, o sea, por varios años, y todos los postulantes es gente joven, por tanto sería súper bueno, Alcaldesa, que todos estos puntos se iniciaran con una explicación del Secretario Municipal, cuál es el mecanismo al que tenemos que enfrentarnos y así no se va la discusión en cuál es el mecanismo, los

que estamos imaginando o especulando.

Y termino diciendo, yo de verdad pido que nos demos el trabajo, para eso somos convocados por la ciudadanía a este Concejo, de escuchar los razonamientos del otro, y no supongamos que alguien lo escribió, me parece un poquito atropellar la opinión del colega Concejal, que lo escuchemos y nos demos por válidas sus palabras, yo hago fe de lo que dicen los colegas Concejales en este foro, y lo tomo con respeto, por muy distinto que opine a lo que estén, a su intervención, es más, también me pongo el desafío de escuchar con mayor atención aún a aquellos que opinan y piensan distinto a mí, y pido que este punto parta con una explicación del Secretario Municipal, de cuál es el mecanismo a que se obliga a este Concejo, yo entendía que era quórum calificado.

**SRA. ALCALDESA** Ya, bueno, yo puedo respetar todas las opiniones, chiquillos, pero saben qué, de la Sra. Orfelina, que tiene, no quiero decir tejado de vidrio, porque todos los que hemos estado aquí hemos tenido una experiencia, yo te puedo demostrar que ella jamás calificó al primero en los concursos, entonces cuando viene...

**SRA. BUSTOS** Es que es distinto el concurso, es distinto.

**SRA. ALCALDESA** Mira, había uno mejor que el otro, entonces claro que uno dice, mira, si aquí es tan fácil como votar a favor o votar en contra, aquí estamos hablando de una persona íntegra, una persona que tiene carrera, no estamos hablando de un desconocido, y no me parece justo tanta cosa, si no están de acuerdo ustedes voten en contra, y los que estamos de acuerdo votaremos a favor y quedaremos todos contentos, y agradezcan todos que los señores directores municipales no tienen militancia política como lo tenían en administraciones anteriores.

Y verdaderamente si alguien pudiese apuntar con el dedo a la Dirección Jurídica, que se haya metido en elecciones, que haya ido a las campañas, díganme, muestren documentos, porque yo en ese sentido puedo decir que a ambas personas uno les exige absolutamente autonomía, lo único que de repente uno quisiera que la llamaran para desearle suerte, cosa que ni siquiera sucede, pero sin embargo estamos hablando de excelentes profesionales, no estamos cuestionando aquí a un ente político, qué bueno, qué bueno y ojalá todas las Direcciones pudieran ser permanentes y uno las pudiera dejar en la planta, créame que las comunas serían súper diferentes, el problema es esta variación de funcionarios que vienen con el alma política a quebrar a los municipios, aquí nos han protegido, nos han ayudado a todos, el Director Jurídico es asesor de todos nosotros.

Así es que, bueno, yo los llamo a votar, yo los llamo a votar por esta elección del Director de Control, entonces, que es don Pedro Uribe Muñoz.

**SR. SOTO** Sra. Alcaldesa, le pido la palabra, quiero dar mi opinión.

**SRA. ALCALDESA** Sí, Concejal Soto tiene la palabra.

**SR. SOTO** Lo que estamos discutiendo es elegir al Director de Control, de mi punto de vista equivale a designar a una especie de Contralor General de la República, yo creo que tiene que tener algunas cualidades que de acuerdo al concurso todos ellos la tienen, sus competencias técnicas, y así uno lo puede observar en el documento que nos acaba de entregar, pero hay dos cualidades que debe tener el Director de Control, que es autonomía e independencia, yo creo que es básico quien tiene que tener la designación de este cargo, y en ese sentido también me sumo a las palabras de la Sra. Orfelina, de respetar el orden de prelación del concurso, en cuanto a que el mayor puntaje lo tiene el Sr. Eduardo González Merino.

**SRA. ALCALDESA** Sí, pero eso no le corresponde a usted, me corresponde a mí, la ley dice que yo puedo elegir entre los tres primeros, no me proponga nada porque no corresponde.

**SR. SOTO** Está bien, pero uno puede...

**SRA. ALCALDESA** Así como la Sra. Orfelina nunca propuso a los primeros cuando era la Alcaldesa, y se lo puedo demostrar, nunca propuso a los primeros, tengo a miles de funcionarios que postularon a la planta y no quedaron en la época de ella y eran los primeros.

**SRA. BUSTOS** Alcaldesa, no es eso.

**SRA. ALCALDESA** Esas son las facultades y atribuciones que tiene el Alcalde.

**SRA. BUSTOS** Perdone, con todo respeto, perdone que rebata sus opiniones, Sra. Alcaldesa, porque si alguna vez ocurrió eso era para funcionarios de otros cargos, no para éste.

**SRA. ALCALDESA** Son concursos públicos, es lo mismo, usted elegía a los terceros.

**SRA. BUSTOS** No, demuéstremelo.

**SRA. ALCALDESA** Se lo demuestro, se lo voy a demostrar.

**SRA. BUSTOS** Demuéstremelo, cuando necesario demuéstremelo, pero no para esa categoría de cargo, Sra. Nora, por qué le gusta...

**SRA. ALCALDESA** Bueno, vamos a votar, porque yo no voy a someter a humillaciones a nadie acá, Sra. Orfelina, ya me parece que están rayando en pasadito para el otro lado, de verdad, yo no voy a permitir que se dude de las capacidades, de verdad que no.

**SRA. BUSTOS** No estamos dudando, yo no he dudado.

**SRA. ALCALDESA** Me están sugiriendo que deje al primero.

**SRA. S. PEREZ** Pero si el primero tiene más...

**SRA. ALCALDESA** No, es que no es así pues, el primero no pertenece...

**SRA. BUSTOS** Entonces no haga concurso público.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, qué es lo que dije yo, si usted llega como alcaldesa algún día, usted va a traer a un equipo de afuera.

**SRA. S. PEREZ** No me interesa ser alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** No, yo tengo otra forma de hacerlo, yo quiero estar segura de que lo que va a quedar aquí en el Municipio es lo mejor, y la gente mejor es la que nosotros tenemos, yo llevo tres períodos de Alcaldesa, y precisamente no es porque tenga un mal equipo, entonces si usted quiere que yo deje a una persona de afuera, usted tendría que...

**SRA. S. PEREZ** Pero, mire, a mí, yo no tengo nada que decir contra don Pedro, porque don Pedro ha sido, conmigo por lo menos, una estupenda persona y me cae muy bien, pero aquí hay puntajes y eso es lo que estoy preguntando.

**SRA. ALCALDESA** El puntaje no tiene nada que ver acá, son los tres primeros, yo podría haber dejado al tercero, como lo hacía la Sra. Orfelina, entonces yo digo, por eso lo digo. Concejal Cádiz, y llamamos a votación, por favor.

**SR. CADIZ** Sí, yo lo que estaba apelando a cómo enfrentamos el debate, porque comparto lo que se ha dicho acá, yo creo que efectivamente Pedro reúne las condiciones que el

Concejal Soto ha descrito, a lo mejor el Concejal Soto no tiene la experiencia con el Director Jurídico actual que yo tengo, hemos tenido que enfrentar situaciones críticas del punto de vista de procesos internos del Municipio, procesos externos, donde efectivamente ha regido y lo que ha estado, el hilo conductor de la conversación ha sido efectivamente el derecho. Muchas veces se aclaró en este Concejo Municipal que en el caso de la Dirección Jurídica asiste al Alcalde y al Concejo Municipal, yo quiero resaltar los méritos del Director Jurídico en este cargo.

Mi punto tenía que ver con la altura de miras y con el respeto que tenemos que enfrentar los debates, sobre todo cuando este Concejo, a nombre de esta tremenda institución y de todos los sanbernardinos, toma decisiones importantes, y esta decisión de verdad es importante, yo en eso concuerdo con todos los que han intervenido, a mí me parece que efectivamente, en las opiniones, el perfil que se requiere, la sugerencia que hace la Alcaldesa lo cumple. A lo que yo apelo es a que tenemos que escucharnos con respeto y dar un debate que esté a la altura de la decisión que estamos tomando.

Efectivamente el Concejal Soto tiene toda la razón, éste es un contralor interno, necesitamos a alguien que se apegue estrictamente al derecho, la persona que tiene la mayor puntuación es la única que no conozco de la lista, y por tanto yo no tengo un problema con la propuesta del Director Jurídico, mi problema es con la altura y con la responsabilidad que tomamos la decisión, lo que significa escuchar los argumentos y conocer claramente los mecanismos, y ojalá en el futuro cuando venga un punto tan importante, venga escrito cuál es el quórum, yo pensé que era un quórum calificado, de verdad, hasta el minuto tengo la duda, yo insisto que el Secretario Municipal lo aclare para que quede en acta, pero más bien mi punto es cómo damos estas discusiones, donde tomamos decisiones importantes y trascendentes.

**SR. ORDENES** Bueno, tal como yo leí, en el artículo 29 de la ley, donde se establecía el mecanismo para la designación del Director de Control, ahí se establecía claramente, que dice que es con el acuerdo del Concejo, y en ninguna otra parte dice que exista quórum calificado, por lo tanto si la ley no lo dice debo entender de que es votación sin quórum calificado.

**SRA. ALCALDESA** Bien, ¿vamos a votar?. Concejal Rencoret.

**SR. RENCORET** Gracias, Sra. Alcaldesa. La verdad es que en la tabla se nos invita a aprobar el nombramiento del Director de Control, es un concepto súper puntual, y siendo incluso a compartir lo que plantea el Concejal Cádiz, que tal vez se requiere una explicación un poco más profunda y aclaratoria para iniciar la discusión, pese a ello todos recibimos un informe, que viene el concurso, un informe de una comisión compuesta por 5 personas, que evaluaron a 13 candidatos, aprobaron a 10, dejaron afuera 3, e hicieron una recomendación de una terna, con tres candidatos, con los tres mejores puntajes.

Hasta ahí está todo bien, y después sigue bien, porque según la normativa la Alcaldesa tiene la libertad y la potestad de elegir en una terna, y eso lo hemos hecho en los concursos de los directores de consultorios, de colegios, y toda la cuestión, y varios otros cargos más.

Sí, se podrá decir que éste es un cargo distinto, que supera la administración, es un contralor de la Municipalidad, todo eso, lo que es cierto, pero tampoco es menos cierto, como dicen por ahí, que las personas, los candidatos, muchos los conocemos, sabemos de su experiencia, el candidato en cuestión propuesto por la Alcaldesa, porque tiene la libertad de hacerlo, es una persona que todos conocemos, se habló de independencia, el Concejal Soto planteó la necesidad de que ésto tuviera la independencia en el cargo. El Director Uribe yo lo conozco, yo llevo tres períodos como Concejal, lo he visto siempre sentado ahí aclarando de manera súper objetiva, súper ecuánime cada una de las propuestas y dudas que tenemos acá, a la Alcaldesa y cada uno de los Concejales.

El Director Uribe, sentado ahí, siendo de funcionario de confianza de la administración y de la Alcaldesa, y parte de ella finalmente, respondió cada pregunta de cada Concejal, del lado oficialista

y de oposición, se vio incluso afectado por ofensas o injurias de algunos Concejales, por querer hacer una oposición a la administración o a la Alcaldesa, que están en su justo derecho porque son partidos de oposición, pero los Concejales superaron la raya mínima de la ética y la decencia mínima y pasaron inclusive a humillarlo y a ofenderlo.

**SRA. S. PEREZ** Perdón, ¿cuándo fue eso?.

**SRA. BUSTOS** ¿Cuándo?.

**SR. RENCORET** En el primer período que estuve yo, y la verdad es que el Director Uribe, teniendo todas las herramientas para poder querellarse, demandar o hacer cualquier cosa, se quedó callado, escuchó, pidió, de partida, pidió respeto y pidió que no se le dieran ciertos adjetivos, que el Concejales los repitió con alevosía, entonces la verdad es que mayor ecuanimidad, mayor objetividad no sé de dónde pedir.

**SRA. S. PEREZ** ¿Quién hizo eso?.

**SR. RENCORET** Da lo mismo, da lo mismo, fue en el período mío, fue hace como 8 años atrás, y no es el momento, pero sí claramente fue una muestra concreta de la ecuanimidad, objetividad, frialdad, prudencia de la persona hoy día en cuestión, que sacó el segundo lugar, y también hay un dicho súper simple, que más vale diablo conocido que... y la verdad es que para este cargo qué mejor decir que todos lo conocemos, es una persona que cumple con todas las características, pasó por todas las evaluaciones correspondientes, y no queda más que entender de que estamos en un proceso que se ha cumplido como corresponde, que la Alcaldesa tiene una atribución, que a algunos podrá acomodarles o incomodarles, lo que sea.

**SRA. BUSTOS** Personalmente no pues.

**SR. RENCORET** Pero la solución es simple, en el 2020 quien quiera ser candidato a alcalde, abramos la lista, el Sr. Gangas quiere ser candidato a alcalde, lo anotamos al tiro, quién más, Soto quiere ser candidato a alcalde, la Sra. Orfelina, ya, ahí estamos, el 2020 dirán quién puede ser, quién puede tener el privilegio, porque es un privilegio de poder elegir una terna.

Aquí se hizo un trabajo de una comisión de cinco personas, también muy probas, muy responsables que han dado cuenta de eso, aquí no se puede tampoco poner en duda el trabajo de esa comisión, esa comisión hizo la pega, definió un terna, esa terna la presentó a la Alcaldesa, y la Alcaldesa, con su potestad y su privilegio, lo eligió, y yo creo que realmente tenemos que ver eso, a alguien le puede gustar, a alguien no le puede gustar, pero estamos en esta situación hoy día, hay que votar ésto y creo que hacer mayores análisis de ésto no corresponde, y al que no le guste, 2020, en la papeleta, y ahí vemos si sale o no sale y tiene este gran privilegio de que puede ser hasta envidiado por algunos hoy día.

**SRA. BUSTOS** Nadie está desmedrando a nadie.

**SRA. ALCALDESA** No, sí, lo ha hecho, Sra. Orfelina, yo creo que a veces muy incómoda la situación.

**SRA. BUSTOS** No, no, yo no he nombrado a nadie, solamente, ni siquiera a la comisión, me referí a la comisión que hizo un trabajo regio.

**SRA. ALCALDESA** Sra. Soledad Pérez tiene la palabra.

**SRA. S. PEREZ** Que no nos rete.

**SR. RENCORET** No, yo no he retado a nadie.

**SRA. S. PEREZ** Está todo bien, pero no nos rete, a lo mejor no todos queremos ser alcalde, así es que no generalice.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, les aviso que voy a seguir mucho más tiempo del que quería. Voy a llamar a votación, voy a recordar cómo llegué acá, miré al mejor abogado y le propuse, yo no venía con un equipo preparado, y lo digo de todo corazón, yo soy una persona católica y lo que estoy diciendo es de verdad, no traje a nadie de partidos, miré al mejor Administrador, ambos con hartos años menos, y los tengo aquí, sin compromisos políticos, entonces no me gusta lo mencionado por usted, Concejal, ustedes trabajan mucho la política partidista, usted dice, hay que tenerle, como que si él fuese de una confianza política, no.

Roberto, el Sr. Uribe, el Sr. Becerra, Isabel Gálvez, todos están, muchos de ellos del tiempo de don Luis Navarro, yo no existía, yo fui Concejala de don Luis, tres meses, ellos eran funcionarios de don Luis Navarro, entonces a mí no me vengan con ésto de que poco menos que uno se aprovecha de las confianzas políticas, porque no es así, aquí hay confianzas profesionales y méritos profesionales, méritos profesionales, yo no puedo permitir una duda al respecto, de verdad que no. Si usted quiere votar en contra, vote en contra, pero no sugiera que el Director de Control, que el Director, todos los que tengo, tienen algún compromiso de actuar políticamente, ellos están a disposición de todos ustedes, de cada uno de ustedes.

Y hay maneras y maneras, Concejal Cádiz, de ofender y retar, hay algunos que hablan muy suavemente, pero que dicen cosas tremendas, como sugerirme a mí antes de operación que me podía morir, toda la gente, le deseo mucha suerte, pero usted sabe que a lo mejor no vuelve. Bueno, yo lo tomaré con humor, lo tomaré con humor, Sra. Orfelina, pero yo creo que nadie que está sentado aquí, esa es su manera de hablar, entonces yo digo a veces usted dice cosas en un tono muy adecuado para usted, pero que llegan profundamente, porque créame que yo cuando quiero a alguien le deseo buena suerte, pero no le advierto que se puede morir, perdóneme.

**SRA. BUSTOS** Sí, porque uno se puede morir en la operación.

**SRA. ALCALDESA** Pero ese es su estilo, el señor es de acá, ese será el estilo de varios, no es el mío. Entonces, votemos seriamente por algo que es un trabajo serio, yo lamento que don Pedro Uribe tenga que escuchar tanta burrada en ésto, porque realmente da vergüenza, de verdad.

**SRA. BUSTOS**

**SRA. ALCALDESA** Estamos hablando en nombre de los funcionarios municipales que lo hacen bien. Voto, entonces, la moción de dejar a don Pedro Uribe como Director de Control.

**SRA. S. PEREZ** Alcaldesa, con todo el respeto que me merece, yo no estoy votando...

**SR. CADIZ** Usted no puede calificar

**SRA. S. PEREZ** Y con respeto que le tengo a don Pedro, pero escúcheme, usted no puede, mire, yo puedo que me vaya después de este período, porque estoy curada de espanto y lo voy a decir bien abiertamente.

**SRA. ALCALDESA** Lo mismo dijo la versión anterior y le gustó, y ganó de nuevo.

**SRA. S. PEREZ** Pero puede que me vaya, y cuál sería el problema si lo dije anteriormente, ¿hay que crucificarme en la plaza?, si pueden haber circunstancias, el hombre y sus circunstancias, puede que la gente me lo haya pedido y yo no lo quiero decir, a lo mejor, pero hay una cosa, usted no puede decir que no hay simpatías por determinados candidatos y por determinados políticos, porque yo que estuve en la campaña, yo vi que muchos de los que están aquí presentes estuvieron

en su candidatura, no estuvieron ni en la mía, ni en la de la Sra. Orfelina, ni en la de Roberto Soto, ni en la de Cádiz, sólo en la suya, y yo lo respeto profundamente porque son simpatizando suyos, no hay que ser militante para tener una simpatía política.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, ya, pero le cuento que...

**SRA. S. PEREZ** Y la respetamos, pero no digamos cosas que uno con los ojos ha visto y que puede decir no es así.

**SRA. ALCALDESA** No, yo quiero aclarar inmediatamente ese tema. ¿Usted me puede decir que el Sr. Uribe estuvo metido en algo?, dígalo.

**SRA. S. PEREZ** No, yo no sé, al Sr. Uribe no lo vi.

**SRA. ALCALDESA** No, no me diga no sé.

**SRA. S. PEREZ** Pero vi a muchos.

**SRA. ALCALDESA** No sé, porque le doy firmado que hay Directores que no se meten en campañas, que son personas de carrera, aquí tengo una muestra, tengo al Sr. Uribe, tengo al Director de la DAF.

**SRA. S. PEREZ** Si yo respeto profundamente al Sr. Uribe, yo con el Sr. Uribe no tengo nada en contra.

**SRA. ALCALDESA** No, pero es que estamos hablando de eso. Ya, bueno, votamos.

**SRA. S. PEREZ** Si no que simplemente me llama la atención que aquí hay un puntaje mayor, eso es lo que me llama la atención. Bueno, es que las cosas en la vida se hacen con puntajes pues, chiquillos, les guste o no les guste.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, usted como es de afuera le gusta la gente de afuera, yo soy local y me gusta la gente local, lo siento.

**SRA. S. PEREZ** No, me gusta mi país, me gustan los chilenos, compatriotas en general.

**SRA. ALCALDESA** A mí me gustan los sanbernardininos.

**SRA. S. PEREZ** Y ojalá no tuviéramos fronteras.

**SR. BECERRA** Alcaldesa, solamente, para que no quede, y quede en acta, y precisar. Si fuese por puntaje la ley lo diría, al mayor puntaje, se hace una terna y la ley define que dentro de la terna la autoridad tiene la posibilidad de elegir. Solamente quiero que quede eso en acta, porque aquí que se ve como si hubiese una imposición, la ley es clara, se hace por puntaje una terna y dentro de esa terna la capacidad en este caso de la autoridad tiene para elegir dentro de los tres que están por puntaje, si fuese lo contrario la ley sería explícita y diría que el mayor puntaje es quien se asigna en este cargo. Solamente lo digo para que quede esa claridad.

**SRA. ALCALDESA** Y en todo orden, no se olviden que bajamos una licitación de sonido porque era la más barata y que estaba dentro de las primeras, votamos por otra, llamamos después a licitación privada, no sé, Concejala, usted ya lleva dos períodos, ya estaría bueno que lo supiera.

**SRA. S. PEREZ** Sí lo sé.

**SRA. ALCALDESA** De verdad, entonces no me diga lo que me acaba de decir.

**SRA. S. PEREZ** Lo digo por simpatía.

**SRA. ALCALDESA** No, qué simpatía, bueno, es que yo a la otra persona no la conozco, no podría haber votado por simpatía.

¿Votemos, entonces?. Don Pedro Uribe es elegido Director de Control por este Concejo, por 8 votos. ¿Y votos en contra?. ¿La Concejala Orfelina Bustos, en contra?.

**SRA. BUSTOS** Sí, no en contra de Pedro, no es en contra de Pedro.

**SRA. ALCALDESA** ¿La Concejala?.

**SRA. S. PEREZ** No tengo nada contra Pedro, no tengo nada.

**SRA. ALCALDESA** ¿Pero votó, a favor usted?.

**SRA. S. PEREZ** Entonces voy a votar, porque me voy a basar en él, entonces hay cosas que no me parecen y tengo que decirlas, no me quiero ir con el colon irritable a mi casa, cómo no voy a poder hablar en democracia.

**SRA. ALCALDESA** Ya, pero estamos viendo los votos en contra, es por eso no más.

**SRA. S. PEREZ** Voy a votar a favor de Pedro.

**SRA. BUSTOS** Yo no estoy votando en contra de Pedro, estoy votando por el procedimiento.

**SRA. ALCALDESA** El procedimiento fue perfecto, Sra. Orfelina, hay una comisión.

**SRA. BUSTOS** Sí, pero igual, voto en contra yo.

**SRA. ALCALDESA** Yo tampoco estaba en esa comisión y tampoco doy órdenes por abajo, no me muevo así, no me muevo así, ni arreglo concursos. ¿Concejal Cádiz, en contra?.

**SR. CADIZ** A favor.

**SRA. ALCALDESA** A favor, perdona, es que habían tres... ¿Concejal Soto?.

**SR. SOTO** En contra.

**SRA. ALCALDESA** Soto, Soto.

**SRA. BUSTOS** Pero, Sra. Alcaldesa, respete por favor.

**SRA. S. PEREZ** Pero es discriminación.

**SRA. ALCALDESA** Bien, Pedro, por favor, pase adelante.

**ACUERDO N° 81-17** "Se acuerda, por el voto a favor de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Amparo García S.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; y los votos en contra de los Concejales Sra. Orfelina Bustos C. y

**Roberto Soto F.; aprobar el nombramiento en el cargo de Director de Control en la persona del Sr Pedro Uribe Muñoz.”**

**SR. URIBE** Gracias, Alcaldesa y Concejales, la verdad es que yo no me acordaba de estar tan nervioso desde mi examen de grado de abogado, de verdad no estaba tan nervioso para mi examen de grado porque uno se prepara y uno sabe ahí que el tema que domina ahí es ansiedad, que uno quiere que ya que las cosas pasen y pase lo que tenga que pasar. Aquí en realidad fue lo mismo y, bueno, primero que nada yo quiero agradecerle a la Alcaldesa y a los Concejales que votaron a favor mío, les agradezco, reconocer el mérito y a quienes no me conocían lo suficiente el voto de confianza. A quienes se opusieron a mi nombramiento estoy convencido de que les voy a demostrar que nunca he sido una persona obsecuente en el ejercicio de sus funciones.

Entiendo la crítica desde la vereda política, de hecho me la esperaba, creo que dentro de la razonabilidad de las discusiones era esperable un argumento de esa forma, y yo a pesar de sentir que es injusto para mi persona, tengo que reconocer que es una crítica válida en el sentido que alguien que no me conozca, en el sentido de alguien que me identifique con una postura política, la verdad es que ésta no es la escena para mencionar cuales son las preferencias políticas de uno, pero se sorprenderían, se los digo de verdad, de verdad, porque yo llegué acá a trabajar a contrata el 23 de noviembre de 1998, cuando era alcalde don Luis Navarro Avilés, cuando se produjo el cambio de gobierno y se hizo cargo de este Municipio un alcalde UDI, yo como provenía de la administración anterior pensé que ya no tenía nada que hacer acá, y sin embargo cuando me confirmaron en mi vínculo pensé si quería seguir trabajando acá, y asumí ese cuestionamiento desde un profesional, yo nunca vine a hacer gestión política con nadie.

Por lo tanto, para mí el desafío fue yo voy a seguir trabajando acá, porque yo no me he prestado para nada, y si me piden algún día que me presten para algo yo me voy a ir, porque no tengo nada que hacer acá.

Con la misma lógica enfrenté otro cuestionamiento que ya era no tan simple de resolver, una Alcaldesa electa a quien yo no conocía me pidió un día conversar, a través de su entonces secretario, y yo honestamente pensé que era para pedirme que volviera a la Dirección Jurídica para apuntalar a quien ella traía como Director o Directora, y grande fue mi sorpresa cuando me propuso tomar el cargo en suplencia, 6 meses a prueba a ver si a ella le gustaba mi estilo, y yo como soy bien patudo le dije, perfecto, también voy a ver si a mí me gusta su estilo.

A los 6 meses yo creo que los dos miramos lo que pasó, la verdad es que teníamos hartos temas que resolver en esos 6 meses, pasaban muchas cosas, habían muchos temas bien candentes, se resolvieron bien afortunadamente, y yo creo que se generó una confianza recíproca en las capacidades de trabajo. Si hay alguien a quien yo le reconozco una capacidad inagotable de trabajo es a la Alcaldesa, la verdad uno la sigue en este WhatsApp que tenemos interno de trabajo de los Directores y es de lunes a domingo, y es tremendo, es tremendo.

Yo ni siquiera voto en San Bernardo, y saben por qué nunca he querido votar en San Bernardo, porque no quiero que nadie me ande pidiendo el voto, que nadie me ande cuestionando y me diga, oye, por quién vas a votar, no, yo no voto acá, y dejo de ser interesante. Entonces, esas opciones personales que yo he tenido a lo largo de mi carrera profesional...

**SRA. ALCALDESA** ¿Podemos echar para atrás el concurso a esta hora?.

**SR. URIBE** No, de verdad, de verdad. Yo entiendo las críticas que ha habido, quiero entender también que no son relativas a mi persona, sino que al rol que me ha correspondido desempeñar, lo comprendo, pero como muchas veces lo digo en mi vida personal, lo comprendo, pero no lo comparto, pero está en mí, y también en ustedes, en darme la oportunidad de demostrarles eso.

Yo nunca he sido, lo reitero, un funcionario obsecuente, no me caracterizo por ser un tipo que dice que sí a todo, yo intento analizar las cosas y buscarles siempre una salida, si aquí el Director de Control puede ser un personaje que entrase todo, y un Asesor Jurídico también, yo creo haber dado muestras de ser obsecuente con la autoridad, ni con los Concejales, yo he tratado siempre de manifestar lo que creo que corresponde, y lo he defendido con convicción y con pasión.

Espero, como Director de Control, seguir haciéndolo de esa forma y despejar las dudas y las suspicacias de quienes votaron en contra, de verdad, los invito a tener esa oportunidad de tener una confianza mutua, el Director de Control hoy día, en virtud de muchas modificaciones legales, tiene una relación mucho más directa con los Concejales que antes, por lo tanto esa puerta está abierta y de hecho yo pretendo ser un Director presente, como lo he sido hasta ahora, obviamente con otros ámbitos de competencias de aquí en adelante. De verdad les agradezco y espero demostrar que voy a ser un buen Director de Control, gracias.

**SRA. ALCALDESA** Gracias, Pedro. Está presente acá Gloria Sánchez, que fue la segunda, la tercera, y la verdad, Gloria, reconocer hasta tu alegría, el hecho de estar acá celebrando a tu compañero, con todo el mérito que podría haber sido, la verdad es que gracias, Gloria, yo creo que en todo lo que va a ser la reestructuración de las plantas uno tiene tantas fortalezas en los profesionales nuestros, así es que simplemente decirles suerte también a nuestro Director Jurídico, acá está, Mauricio es sanbernardino, Mauricio ha trabajado hace varios años, ¿llegaste en qué año acá, Mauricio?.

**SR. PADILLA** 2013.

**SRA. ALCALDESA** Pero entró en la Dirección Jurídica, ¿verdad?.

**SR. PADILLA** Sí. Bueno, me presento, Concejales, Sra. Alcaldesa, mi nombre es Mauricio Padilla Bañados, para acordarse del apellido materno, llegué al Municipio el 2013, julio del 2013, directamente a la gloriosa Dirección de Control, y ahí en la Dirección de Control aproveché inmediatamente de capacitarme lo más rápido posible, en el fondo, porque es una Dirección muy complicada, la Dirección de Control está siempre al final del proceso en estos nuevos márgenes de decretos de pago y ver todo al final, entonces se requiere un tecnicismo especial, así es que hice inmediatamente un magister, magister que termino luego, el próximo mes, quizás, el magister, y ahí obviamente he participado en la Dirección de Control y he participado en algunas comisiones también que me permiten tener una visión global.

A nadie la gusta la Dirección de Control, yo felicito al nuevo Director de Control, a nadie le gusta controlar, Control a veces se lleva los malos ratos de que todos quieren que todo salga luego, en el fondo, y nosotros nos preocupamos de que estén todos ustedes protegidos de que no tengan juicios de cuentas, es una de las grandes preocupaciones de Control, así es que en realidad hay que hacer un equilibrio y un balance interesante, entre darle agilidad al servicio y controlar el servicio, y esa es una agilidad que requiere habilidades blandas, habilidades con las que no llegué, yo debo reconocerlo, las habilidades blandas las fui desarrollando en el tiempo, y me sirvió mucho algo que señaló la Directora de Operaciones, yo fui por 3 meses a capacitar a la Unidad de Pavimentación, justamente, en temas de probidad y temas de decretos de pagos, y fui detectando en el fondo un poco los problemas que había por la gran cantidad de reparos.

Y eso también me sirvió para ver la otra mirada de lo operativo, fue algo que a veces en Control nos cuesta verla, nos cuesta ver la mirada de lo operativo, que tienen que estar resolviendo, en este caso, cuando todavía pavimentaba baches, era una mirada distinta y ese nexo, ese mundo de lo operativo y nosotros, el control, en el fondo es una buena mezcla, idea que creo que se puede replicar en todas las unidades, que lo hemos conversado ya con algunos Directores de replicar esta idea de ir a capacitar, en qué se fija Control cuando hace control.

Así es que yo estoy muy feliz y agradezco la oportunidad, soy sanbernardino, como dice la Alcaldesa, y es una oportunidad efectivamente, entiendo que todos los Directores Jurídicos, o por lo menos los cargos entran con una suplencia de 6 meses, y me las voy a jugar estos 6 meses obviamente, para que vean el nivel que yo creo tener, veamos si ustedes también se dan cuenta de lo que yo creo que tengo. Gracias, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Bien, entonces, vamos a seguir con dos puntos bajo tabla, que habíamos quedado pendientes.

## **7.- BAJO TABLA.**

### **7.1. Modificación Monto Subvención**

**SRA. ALCALDESA** La rectificación de acuerdo al H. Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N°5, de fecha 10 de enero del 2017, correspondiente al monto de subvención otorgada al Comité de Seguridad Juan Canelo Montenegro, de \$900.000.-, como aporte para financiar todos los gastos que se generen en la adquisición de tres kits de cámaras de seguridad, con el fin de mejorar la seguridad de los vecinos integrantes de esta organización funcional, por la suma de \$990.000.-. Eran \$90.000.- más que no se habían incluido, nada más. ¿Estamos?. Se aprueba.

**ACUERDO N° 82-17** "Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Amparo García S.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar bajo tabla, la rectificación de la entrega de la subvención al Comité de Seguridad Juan Canelo por un monto de \$ 990.000"

### **7.2. Renovación Patente de Alcoholes.**

**SRA. ALCALDESA** El otro punto bajo tabla es el que me pasó la Presidenta de la Comisión, Jovanka Collao, para renovar la patente de Doralisa González González, RUT 3.808.950-1, y está en la calle Bartolomé Díaz 212 Población Olivo B. Cumple con todo, lo que nos faltaba hoy día sí, como para no presentarlo en este Concejo, era el informe de Obras, pero está conforme, enviado por el Director de Obras. ¿Votamos?. ¿Jovanka, alguna cosa que agregar?... No hay dudas. ¿Votamos a favor?. Se aprueba.

**ACUERDO N° 17-83** "Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Amparo García S.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar bajo tabla, la renovación de la Patente de Alcoholes ejercida en Calle Bartolomé Díaz 212 en la Población el Olivo B.-"

## **8.- HORA DE INCIDENTES.**

**SRA. ALCALDESA** Me gustaría dar información respecto a una reunión que no sé en qué estamos, que el Intendente pidió urgente con nosotros, hoy día sugerí, junto al Concejel, que el Intendente está muy preocupado porque no puede avanzar en materias del Cerro Chena, porque no se puede acercar al sector por funas que se habrían provocado de parte de todos los que están en el comité en contra de Walmart, entonces él pidió una reunión con la gente de Walmart, con el

Concejo Municipal, él se va mañana de vacaciones, yo le dije que sólo, siempre y cuando, viniera él, a algún Concejal le interesará quedarse en la reunión, la pedimos para las 4 de la tarde de hoy. No sé si ellos van a citar a Walmart, o los tenemos que citar nosotros.

Bueno, yo les anuncio, porque todavía no tenemos la coordinación porque nos tienen que dar la respuesta si él viene o no, si acepta venir a las 4 de la tarde, así es que se lo vamos a confirmar ahora porque en eso estamos, ¿ya?.

**SR. RENCORET** Alcaldesa, ¿él se va de vacaciones mañana, el Intendente?.

**SRA. ALCALDESA** Así dijo.

**SR. RENCORET** Es que la verdad es que estamos a una reunión para tres horas más, a ver si podemos venir o no venir, y si él se va a ir de vacaciones él no va a ir al Cerro Chena ni mañana, ni pasado mañana, coordinemos una reunión para su vuelta de vacaciones y podemos estar todos.

**SRA. ALCALDESA** Pero, Ricardo, por alguna razón está muy afligido, no sé si será en que hay que avanzar con alguna firma en materias presupuestarias, no sé, porque desconozco el tema, me lo anunciaron, me dicen que me había llamado ayer, revisé todos mis llamados telefónicos, todos mis WhatsApp, no tengo llamados de él, pero él necesita comunicarse con nosotros. Concejal Cádiz, tiene la palabra.

**SR. CADIZ** Bueno, los vecinos que tienen distintas organizaciones y expresiones, estamos en general muy molestos con el Intendente, porque él pudo tramitar de otra forma esta evaluación ambiental, en las instancias que a él, como presidente de la comisión de evaluación en la región, le correspondió, varios los que estamos acá estuvimos en la sesión final y la verdad es que la invitación tenía que ver con que presenciáramos el trámite, y hay una molestia con él, eso es cierto, y la mayoría de los Concejales nos sentimos parte de esa molestia.

13:40 HRS. SE RETIRA DE LA SESION LA CONCEJALA SRA. AMPARO GARCIA.

Sin embargo, nadie ha efectuado ninguna acción pública ni en el Chena, ni contra Orrego, ni... recientemente se creó una nueva organización contra Walmart, que está liderada por la Sra. Alejandra Avila, que era parte del comité de El Barrancón, ellos, yo lo vi en las redes sociales, se conformaron el lunes antepasado, y luego de conformarse llamaron, el día sábado reciente, a tres actividades, llamaron a hacer una caravana, que fue la verdad, al parecer, una actividad muy pequeña, llamaron a participar en una reunión de participación ciudadana que había en el cerro, que los Concejales estábamos invitados, fue bien a última hora...

**SRA. ALCALDESA** O sea, espérate, es súper importante que sepan que yo invitaba y yo no estaba invitada.

**SR. CADIZ** Sí, esa reunión fue de muy pocos vecinos, este nuevo grupo, nuevos, que son los mismos que andaban con los otros, sólo que ahora era uno y ahora son dos grupos, eran muy pocas personas, yo entiendo que no fueron a funar a nadie, hicieron una reunión, participaron en el Chena, fueron tres actividades muy pequeñas donde participó muy poca gente, y yo por lo que vi en las redes sociales, yo no participé en nada porque no pertenezco a ese grupo, nunca vi la palabra funa, ni protesta, ni nada. Yo creo que hay una interpretación de actividades de verdad súper mal organizada, de súper baja participación, yo creo que alguien agrandó algo, esa es mi impresión, y no creo que el Intendente venga.

**SRA. ALCALDESA** El llamó para pedir, llamó al Director de SECPLA para pedir juntarse urgente con nosotros.

**SR. CADIZ** Sí, pero nosotros no le podemos garantizar qué va a pasar con los grupos de

vecinos que se van a ir organizando.

**SRA. ALCALDESA** ¿Isabel, quién invitaba a esta reunión del sábado?, donde me enunciaron ahora, antes del día viernes, me anunciaron a mí que se suspendía la reunión, pero tal cual, por una funa pública que se habría denunciado de parte de la gente a Walmart, que estaban contra Walmart, no sé quién comandaba la invitación.

**SRA. GALVEZ** Buenas tardes, Alcaldesa, Concejales. La verdad que en ésto estamos SECPLA y DIDECO, nosotros, más que nada, convocados por la Gobernación, hace unas tres semanas atrás, con la idea de poder ayudar a la consultora con la convocatoria para esta reunión de participación ciudadana, que se suspendió finalmente el día sábado 28.

El día viernes, después de varias reuniones infructuosas con la consultora, y tratando de nosotros, como Municipalidad, diciéndoles cuáles son los protocolos que hay que seguir, ya que Concejales estaban preguntando incluso en la Alcaldía si estaban o no estaban invitados a esta reunión, y no teníamos la invitación, y después aparece en una red social la invitación, donde invita Alcaldesa, Intendente y el Alcalde de Calera de Tango, yo misma llamé a la encargada de la consultora, le dije que las cosas no se hacían así, y después ellos llamaron en la tarde diciendo que se suspendía porque además sabían de una especie de funa que se quería hacer si es que llegaba a venir el Intendente. Hasta quedamos nosotros y de ahí no supimos nada más, pero así fue.

**SRA. ALCALDESA** Estoy tratando de ver si me había llegado algún mensaje, pero todavía no me llega nada, pero yo se los voy a comunicar.

Lo otro importante es comunicarles, si está Leo acá, de Jurídico, Leo, nosotros estamos en el proceso realmente final del alcantarillado de San León de Nos, no hemos podido avanzar porque curiosamente la gente, los vecinos que debieran ponerse las pilas, pero a todo dar, no se lo habían dado, no habían dado seriedad al asunto, y yo tuve que intervenir la semana pasada, porque Leo ha hecho un trabajo de terreno espectacular, pero la gente de repente quiere cobrar por avanzar. Y cobrar, digo, porque de repente hay que ocupar una servidumbre, y 8 familias, entre medio algunas ignorantes de en qué consistía el proyecto, porque en el fondo es un canal de, y la intervención de 1,5 m. de profundidad, las personas, algunas de ellas creían que les podían exponer la construcción de sus casas, pero les explicaron bien en terreno, y otras 8 familias, que hasta el día de hoy no quisieron, porque yo digo con todo el tiempo que estamos trabajando, es ya no querer, y yo se los dije.

Algunos dijeron, pero es que no sabíamos, no, sí sabían que tenían que regularizar su tema del Conservador de Bienes Raíces, y hoy día lamentablemente para ellos, tomamos la decisión de enviar los documentos sin estas 8 familias. Yo se los dije, les di plazo hasta el miércoles, ¿cierto?, para que regularizaran, incluso les ofrecí, porque uno me dijo mi hermana vive en Curicó, le prestábamos la camioneta para que vayamos a Curicó a buscar a la señora para que venga al notario, todo se lo ofrecimos, todo, todo, todo, y no llegamos a acuerdo.

Entonces, yo quiero que ustedes tengan claridad, porque seguramente, estas 8 familias podrían llegar a decir que los dejamos fuera, no, estamos perjudicando a todo el sector de San León por esta falta de organización que han tenido estas familias. En todo caso después lo podemos hacer, Francisco, ¿verdad?, pero vamos a avanzar, desde hoy día, anunciarle al Concejo que es el trámite final, ya han pasado muchos y no vamos a esperar.

**SR. GUERRERO** Buenas tardes, Alcaldesa, H. Concejo, bueno, como la Alcaldesa ya lo planteó, éste es un proyecto bien grande, para entregarle una urbanización y una mejor calidad de vida a por lo menos 130 sitios, es un mega proyecto el cual lleva mucho tiempo y está el presupuesto. Lamentablemente por condiciones geográficas, de este proyecto, de donde está, está habituado éste, que es San León Grande, había parte del alcantarillado o de la red de alcantarillado, que pasa directamente por la vía pública y hace el arranque a cada sitio, se necesitaba que 8 sitios

que estaban a la entrada de esto, necesitaban la constitución de una servidumbre de paso, por este caso es que hay que hacerlo a través de una escritura pública y protocolizarla e inscribirla en el respectivo Conservador.

Entonces, este problema, habían cuatro terrenos que estaban con su dominio al día, en cambio 8 familias estaban, eran sucesiones, eran comunidades hereditarias, entonces no tenían mucho contacto, nosotros hicimos todo el trabajo, tanto de aclarar de qué se trataba lo técnico, así como a lo que nosotros nos competía como Dirección Jurídica, que era la asesoría con la regularización de títulos. Esta gente, con intervención de la Alcaldesa también, no se lograron poner de acuerdo en contactar a sus familiares para lograr la firma que es necesaria para constituir dicha escritura, pero ahora se había tomado la decisión de efectivamente dejarlo, sacar a estas personas para no retrasar el proyecto, pero tenemos novedades del Sr. Mendoza, Alcaldesa, con respecto a lo técnico.

13:45 HRS. SE RETIRA DE LA SESION EL CONCEJAL SR. LEONEL CADIZ.

**SR. MENDOZA** Buenos tardes. Este proyecto de San León, explicarles un poquito, a grandes rasgos, es un proyecto que tiene red pública y red intradomiciliaria, qué significa la red pública, que van por la calle, que va por bienes nacionales de uso público y que queda bajo la administración de Aguas Andinas toda la responsabilidad del mantenimiento y a la operación de las redes, pero existen, por alguna, por normativa técnica de Aguas Andinas, sectores que no se pueden conectar a esta red pública, o casas que no se pueden conectar a esta red pública, por unas ordenanzas que tiene Aguas Andinas respecto a la cota de las soleras. En ese sector de San León, que es un camino rural, no hay soleras, pero hay una cota de calle que está sobre las viviendas.

En ese sector, que es el sector más antiguo de San León, que son las primeras casas que están frente al fondo, que están en bajo, que muchas de ustedes las conocen, hay que generar un colector intradomiciliario, que significa que es un colector que va por el interior de los sitios, existen alrededor de 8 ó 9 parcelas que tienen muchas casas al interior, se han creado como pequeñas poblaciones, pequeñas villas, que para poder dejar a toda la gente con servicio, o sea, todas las casas con alcantarillado, se diseñó este proyecto intradomiciliario.

Qué es lo que pasa, el proyecto, cuando se presenta al fondo de desarrollo regional, porque como les explicé la Alcaldesa anteriormente, la SUBDERE no nos ha dado los recursos en este caso a la Municipalidad de San Bernardo para hacer esto en forma directa, tenemos que cambiarlo de fuente de financiamiento y llevarlo al fondo de desarrollo regional, qué quiere decir eso, que tenemos que entrar a competir con otras municipalidades para generar este proyecto. Este proyecto ya tiene FI, o sea, está en la etapa de revisión, por lo tanto, a través de la normativa del fondo de desarrollo regional, para invertir en zonas públicas, y a través de una glosa del PMB, se pueden ejecutar obras en terrenos particulares, por lo tanto podemos generar el financiamiento para el proyecto completo.

Qué es lo que pasa, nosotros, y una de las normativas del fondo de desarrollo regional, es que por lo menos en la primera etapa estén todos los propietarios de acuerdo en que van a ingresar o se va a ver, o se va a ingresar este colector intradomiciliario por los sitios, esa es como la primera condición, pero para la recepción de Aguas Andinas de este intradomiciliario tiene que estar la escritura completa de la servidumbre inscrita en el Conservador, que es lo que está haciendo Leo.

Qué es lo que pasa, nosotros conversamos ayer con el analista del MIDEPLAN, conversamos con la gente de Aguas Andinas, respecto a dividir el proyecto, ingresar el proyecto al fondo de desarrollo regional sin este intradomiciliario, pero generar algunas modificaciones intradomiciliario, para evitar el tema más complicado que tiene él de la familia que tiene como a 20 personas o como a 12 personas que tendrían que firmar.

Pedimos una reunión hoy día, durante la mañana, con la gente de Canalistas, con Rafael León de la Sociedad de Canalistas, para explicarle el tema y ver la opción de modificar este intradomiciliario, ya en una parte y poder evitar esto y a esa gente, o sea, esa gente incorporarla al proyecto. Entonces, cuál es la fecha que nos pusimos con Roberto en la mañana, nosotros el 9 de febrero, cuando llegue

el analista del MIDEPLAN que está de vacaciones, ingresar el proyecto con el presupuesto sin una parte de este intradomiciliario, y generar la modificación, con el proyectista, que vamos a ir hoy día con él, generar la modificación para poder incorporar a esta gente, que no lo podemos hacer por todo este tema legal. Entonces, eso...

**SRA. ALCALDESA** ¿Pero eso no va a atrasar el proyecto, presentar la modificación?

**SR. MENDOZA** No, porque el proyecto, los proyectos intradomiciliarios, cuál es la idea, entrar a MIDEPLAN, sacar la recomendación técnica por la red pública y conectarnos, bueno, y las servidumbres están, las otras están todas de acuerdo, todas bien, y generar un proyecto con un monto que va a ser sin este intradomiciliario, y al momento que lo terminemos este intradomiciliario pedir definitivamente el aumento de obra al proyecto, sacar la recomendación técnica, sacar el RS lo antes posible, para lo que se pueda, lo que sea factible, y trabajar en la modificación de este intradomiciliario, para a esa gente no dejarla sin el servicio.

Nosotros conversamos, bueno, yo les voy contar todo el trabajo que han hecho ellos directamente con la gente en terreno, nosotros hemos trabajado más con el proyecto y la factibilidad en el nivel central, pero es la solución, en este caso, de darle viabilidad a este proyecto.

**SRA. ALCALDESA** Bien, queda claro, entonces, más o menos, para los que no tengan una visión muy acaba de lo que es el alcantarillado de San León vamos a hacer una sesión de trabajo especial, para que la conozcan y para que vean por qué esto se ha retrasado tanto y todo lo que hemos hecho como Municipio, porque pagamos hasta una servidumbre por ahí, que era como un préstamo de 6.000.000, me acuerdo, a una familia, y bueno, el resto creía que también íbamos a seguir en eso, si la reunión fue en esos términos, esto es para todos.

Bueno, muchas gracias a ambos. ¿Hora de Incidentes?, ¿incidentes no hay?, si no hay incidentes levantamos la sesión. Felices vacaciones para todos.

Siendo las 13:50 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS .....

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA .....

SR. LEONEL CADIZ SOTO .....

SR. ROBERTO SOTO FERRADA .....

SRA. JOVANKA COLLAO MARTINEZ .....

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS .....

SR. JAVIER GAETE GODOY .....

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO .....

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

.....

SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

.....

NORA CUEVAS CONTRERAS  
ALCALDESA

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE